



**Universidad de Valladolid**

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN  
EN PALENCIA**



**SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EDUCACIÓN.**

**Proyecto Socioeducativo Huertas Urbanas Ecológicas  
Comunitarias**

**Grado de Educación Social**

Autora: Laura Andrés Felices

Tutora Académica: Alicia H. Puleo García

Fecha: 24 de Julio de 2013

## RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como principal objetivo la búsqueda de un espacio para la Soberanía Alimentaria en el mundo actual, teniendo como principal herramienta para lograrlo la educación.

Este trabajo gira en torno a tres ejes. La reconexión imprescindible de los seres humanos con el medio natural, la visibilización y valorización de la labor que realizan las mujeres campesinas y, por último, la educación como medio para lograr un cambio global que la Soberanía Alimentaria propone.

## PALABRAS CLAVE

Soberanía Alimentaria, Educación Social, campesinos, campesinas, Huertas, Tierra, naturaleza, sostenibilidad.

*Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.*

Carta de la Tierra

# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	2
<b>PALABRAS CLAVE</b> .....	2
<b>PARTE I: ASPECTOS TEÓRICOS</b>	
• INTRODUCCIÓN .....	5
• OBJETIVOS .....	7
• JUSTIFICACIÓN.....	8
• METODOLOGÍA .....	13
• FUNDAMENTACIÓN .....	14
➤ Situación del sistema agroalimentario a nivel mundial.....	14
➤ Por qué la Soberanía Alimentaria como una alternativa.....	18
▪ Las mujeres: sustentadoras de la vida.....	20
➤ En busca de la armonía con la naturaleza.....	24
<b>PARTE II: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PRÁCTICA. DISEÑO PROYECTO SOCIOEDUCATIVO: HUERTAS URBANAS ECOLÓGICAS COMUNITARIAS</b>	
• INTRODUCCIÓN .....	29
• OBJETIVOS .....	30
• JUSTIFICACIÓN .....	31
• FUNDAMENTACIÓN .....	33
• ANÁLISIS DE LA REALIDAD .....	37
• DISEÑO/DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.....	39
• METODOLOGÍA.....	43
• DESTINATARIAS Y DESTINATARIOS.....	44
• ACTIVIDADES .....	44
• RECURSOS .....	45
• EVALUACIÓN .....	45
<b>CONCLUSIONES</b> .....	46
<b>BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS EN LA RED</b> .....	48
<b>APÉNDICES</b> .....	50

- APÉNDICE 1: LA CARTA DE LA TIERRA ..... 50
- APÉNDICE 2: SOBERANÍA ALIMENTARIA YA! ..... 59
- APÉNDICE 3: LAS MUJERES Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA 60
- APÉNDICE 4: MAPAS DEL TERRENO DE LAREDO ..... 61
- APÉNDICE 5: FOTOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: TERRENOS Y PATIOS  
..... 62
- APÉNDICE 6: HUERTOS ESCOLARES EN LAREDO ..... 65

# PARTE I: ASPECTOS TEÓRICOS

## INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo de Fin de Grado se hace una exposición acerca de la relevancia de la Soberanía Alimentaria en relación con la Educación Social. Para su desarrollo se ha dividido en dos partes.

La primera de ellas hace un acercamiento teórico entorno a la Soberanía Alimentaria. Para ello ha sido necesaria la lectura especializada del mismo. Primero, se presenta la relación que existe entre la Soberanía Alimentaria y las competencias y funciones de un/a educador/a social. Durante la lectura de literatura sobre la Soberanía Alimentaria, y dada su extensión, ha sido necesario dividirlo en diferentes capítulos.

Se comienza tratando la actual situación de la agroindustria a nivel mundial. En este capítulo se hace un recorrido histórico para comprender mejor la situación actual. Los temas que trata son el hambre y sus responsables por un lado, y el sistema económico actual y sus consecuencias, tanto para el medio ambiente como para la sociedad.

Después, se trabaja más en profundidad al tema central: la Soberanía Alimentaria. Los contenidos son: resumen histórico, sus propuestas y una especial mención al papel de las mujeres campesinas.

El tercer, y último, capítulo hace hincapié a la importancia de volver a la Tierra, al contacto directo con ella. El ritmo de vida, desmesurado e hiperconsumista, ha hecho que nos hayamos distanciado de la Madre Tierra a grandes velocidades. Esto se expresa a través de tres índices, que demuestran que la naturaleza está siendo gravemente afectada por el desarrollo infinito, y alertan de la necesidad de su cuidado para nuestra propia supervivencia y desarrollo.

En la segunda parte del Trabajo, se elabora una propuesta para la puesta en práctica de un proyecto socioeducativo de Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias. Este proyecto está pensado para llevarse a cabo en la localidad de Laredo (Cantabria). A su vez, el proyecto está dividido en dos áreas de actuación.

La primera de ellas es la propia creación de la Huertas Urbanas. Antes de desarrollar el proyecto, se ha consultado a algunas asociaciones la posibilidad de llevar a cabo esta acción. Tras su afirmación, se desarrollan una serie de fases que darán como resultado la creación de las Huertas por la comunidad que desee participar.

En la otra se propone crear un Proyecto Educativo Ambiental en los centros escolares del municipio. Este proyecto se asienta en cuatro bases, interrelacionadas: la adaptación del Currículo, la transformación de los patios, la creación de unas huertas escolares y la conexión con el entorno cultural y ambiental.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Formular las bases de la Soberanía Alimentaria, desde una perspectiva imprescindible de género, como una alternativa de vida necesaria al modelo actual capitalista y neoliberal, en el que la mujer ha quedado relegada en todos los ámbitos a un segundo plano. Dando respuesta así mediante la creación de un proyecto integral, denominado Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias, para recuperar las relaciones sociales y solidarias, la idea de colectividad y educación crítica, los cuales han sido arrebatados por el sistema presente basado en la acción individual, la propiedad y la competencia.

### **Específicos**

Conocer en qué consiste la Soberanía Alimentaria en su conjunto y sensibilizar en la necesidad de un cambio de rumbo desde la base de la educación, mostrando, observando, leyendo, investigando el mundo real en el que vivimos, para rescatar la armonía con los animales no humanos y el medio natural del que formamos parte.

Analizar estructuralmente en qué medida, dentro de la Soberanía Alimentaria, las mujeres del mundo rural, campesinas, ganaderas, pescaderas, indígenas... protegen la biodiversidad del planeta, así como su reconocimiento social, económico, político e institucional.

Dar respuesta al modelo actual de desarrollo con la creación de un Proyecto Socioeducativo de Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias en el cual se trabaje de manera integral y transversal la interculturalidad, la comunicación, la solidaridad, etc. en definitiva recuperar los valores que un día se vieron olvidados en el llamado *desarrollo*.

## JUSTIFICACIÓN

“La Educación y la Soberanía Alimentaria es juntar el hambre con las ganas de comer”, expresa Daniel Jover en una entrevista en un Congreso sobre Educación y Soberanía Alimentaria celebrado en Barcelona en el 2011.

Este trabajo se basa en la idea de que la Soberanía Alimentaria puede tener estrechas relaciones con las funciones y competencias de la educación social. Esta relación se desprende de un examen rápido de la definición de ambas.

Según la Declaración Final del “Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria” que tuvo lugar en la Habana (Cuba) en septiembre del año 2001, y posteriormente completada en febrero de 2007 en el “Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria” en Selingué<sup>1</sup> (ver apéndice 2: *Soberanía Alimentaria ya!*), Mali, se define esta como:

El derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaría supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.

En relación al papel primordial que desempeñan las mujeres en este asunto, debemos destacar un punto en el que se admite y aprecia la labor que estas realizan. Dado que la perspectiva de género es un eje transversal de este trabajo, debemos destacar esta declaración de Selingué<sup>2</sup> (ver apéndice 3: *Las mujeres y la Soberanía Alimentaria*) en el cual se admite y aprecia el papel primordial que realizan las mujeres.

---

<sup>1</sup> Este documento se puede encontrar en [http://www.nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni\\_Newsletter\\_Num\\_13\\_ES.pdf](http://www.nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni_Newsletter_Num_13_ES.pdf) Consultado el 01/07/2013

<sup>2</sup> Este documento se puede encontrar en [http://www.nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni\\_Newsletter\\_Num\\_6\\_ES.pdf](http://www.nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni_Newsletter_Num_6_ES.pdf) Consultado el 01/07/2013



Reconocemos y valoramos el rol fundamental de las mujeres en la producción, recolección, comercialización y transformación de los productos de la agricultura y la pesca y en la preservación y reproducción de las culturas alimentarias de los pueblos. Respalamos las luchas de las mujeres por el acceso de los recursos productivos, por el derecho a producir y a consumir la producción local.

Se desprende una propuesta clara de opción política al sistema neoliberal, como modo diferente de vida, no olvidando sino empoderando a la mitad de la población, apreciando la labor que realizan.

Por otro lado, según los Documentos Profesionalizadores creados por ASEDES y CGCEES en 2007 definen la Educación Social como:

“Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del/la educador/a social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social”.

Tanto la Soberanía Alimentaria como la Educación Social son definidas como derechos fundamentales de la ciudadanía. La primera, por el reciente Llamado de Yakarta en la VI Conferencia de la Vía Campesina (ver Apéndices), y la segunda en los Documentos Profesionalizadores realizado por ASEDES y CGCEES. Ello explica la gran importancia que tienen ambas. Por un lado los/as educadores/as sociales son los transmisores del patrimonio cultural, y por otro la Soberanía Alimentaria debe ser conocida y estar al alcance de todas las personas.

La Soberanía Alimentaria nace como respuesta al actual sistema económico-neoliberal-capitalista, donde por encima de todo ha prevalecido y prevalece el enriquecimiento de los grandes entes privados, pasando por encima de las necesidades más básicas, como es la alimentación para la supervivencia de los seres humanos, viéndose además claramente violados los derechos más fundamentales de la ciudadanía. La Soberanía Alimentaria emerge del campesinado y de las organizaciones sociales de los países desfavorecidos, es decir, se ve respaldada por un gran apoyo social.

El sociólogo Daniel Jover (2011)<sup>3</sup> afirma que existe una relación entre las políticas educativas, los sistemas de formación y los intereses del mercado. Igualmente, cree que la manipulación de la educación lleva a sobrevalorar más los objetos, los bienes y el dinero, dejando a las personas, los lazos entre ellas y el entorno como algo sin valor o incluso inexistente. Explica que mediante el consumo, básico para el crecimiento del sistema, se consigue que las personas olviden el uso de la conciencia crítica y solidaria. Por ello el futuro de la humanidad está en peligro ya que se agudizan las desigualdades y la polarización social y territorial.

Ante esta situación nace la necesidad de hacer que la educación sea una herramienta de transformación social y creación colectiva de una sociedad más justa e igualitaria. Es aquí donde la educadora social interviene como agente creador y transformador de contextos educativos donde fomente la justicia, la solidaridad, la igualdad; con el fin último de conseguir la emancipación y desarrollo íntegro del sujeto, mediante la filosofía que predica la Soberanía Alimentaria como camino para conseguir estos objetivos.

Además, las/os educadoras/os sociales debemos impulsar el pensamiento crítico y la observación del modelo de desarrollo y sistemas económicos en el que nos vemos envueltos, y facilitar las herramientas para ello, para permitir que cada individuo se posicione, sabiendo interpretar la información que llega a través de los medios de comunicación, los cuales producen, en unos casos de manera deliberada y en otros involuntariamente, la alienación de las personas y sus culturas. La reflexión y la acción social ante esto fortalecen los valores que perseguimos y posibilitan el cambio que el mundo necesita.

Las/los educadoras/es sociales tenemos como principal función transmitir o facilitar el conocimiento sobre el patrimonio cultural. O dicho de otra manera, los/as educadores/as propiciamos el acceso a los saberes, y facilitamos las herramientas que toda persona necesita para vivir dignamente en sociedad. A su vez, uno de los objetivos de la Soberanía Alimentaria es el fomento de los saberes tradicionales y el cuidado de la biodiversidad de las culturas. A través de la interacción con el entorno, con las/os demás y con nosotras/os mismas/as se logra que la cultura prevalezca durante largo tiempo, generación tras generación, además de, fomentando la sociabilidad entre los iguales, creando y empoderando a la ciudadanía en una identidad colectiva.

Asimismo, tenemos una responsabilidad con los sujetos de la educación en la transferencia de la cultura y en la generación de espacios de reconstrucción a través de la

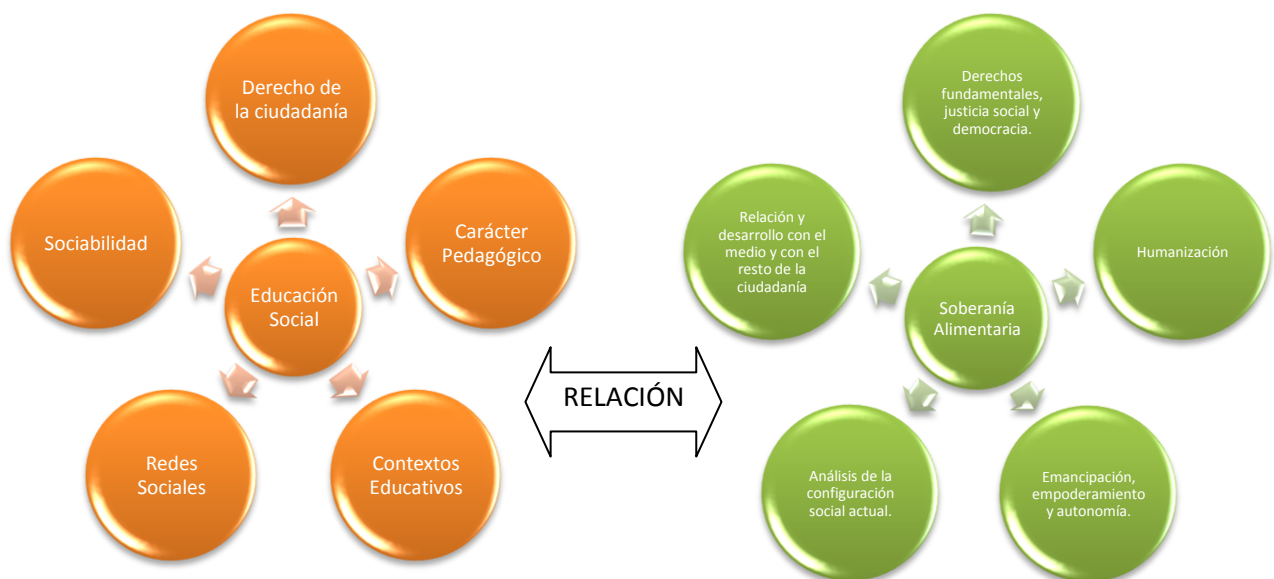
---

<sup>3</sup> El documento se puede encontrar en el siguiente enlace <http://www.educacionsinfronteras.org/files/515984>  
Consultado el 25/06/2013

participación activa de los individuos en su modificación y crítica. Esta participación activa de ellos y ellas supone proveer de espacios para desarrollar por sí mismos/as sus derechos y responsabilidades, despertando sus conciencias con criterios críticos, compartiendo así este sentido de responsabilidad entre sujeto y educador/a. En este sentido la Soberanía Alimentaria surge después de un profundo análisis crítico del mundo por parte de sus seguidores/as alegando la posibilidad de otro posible.

Un tema realmente importante que debería estar presente en cualquier programa de manera integral y como eje transversal, ya no solo en el ámbito educativo sino político o económico, es la perspectiva de género. En la “Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria” se destacó el especial trabajo que realizan las mujeres, ya que dentro de este movimiento se entiende que si no existe una igualdad real entre mujeres y hombres no se puede desarrollar con éxito la Soberanía. La educación social tiene un papel relevante a través de la co-educación, entendida esta como un instrumento educativo para garantizar la igualdad entre ambos sexos, y dinámicas para trabajar las desigualdades entre hombres y mujeres y lograr la igualdad de oportunidades, dando valor, entre otras, a la ética del cuidado que pone en práctica la mayoría de las mujeres en el mundo.

Este tipo de trabajos quedan despreciados por un sistema que lo decide así, justificándose que no son rentables, no producen ningún beneficio económico, por tanto son invisibilizados e infravalorados por una gran parte de la humanidad. Sin embargo, sin esta labor fundamental dentro del medio familiar no se lograría muchas veces su supervivencia. Más adelante explicaré más extensamente este tema en relación con la Soberanía Alimentaria y la educación con perspectiva de género.



La educación es, según Jover, siempre actividad intencional y orientada a que la gente aprenda a ser, a saber vivir y convivir. Función clave de un/a educador/a social para con su comunidad y medio.

## **METODOLOGÍA**

La metodología empleada para la realización de este Trabajo de Fin de Grado tiene dos partes bien diferenciadas. La primera de ellas tiene que ver con el acercamiento teórico al tema de la Soberanía Alimentaria en relación con la Educación Social primero, y después acerca del papel que tiene en el mundo actual; para su desarrollo ha sido necesario consultar y estudiar diferentes fuentes, algunas bibliográficas como literatura especializada y ensayos, y otras de distinto orden, como declaraciones de grupos o asociaciones. Algunas de estas últimas pueden consultarse en los apéndices.

La segunda parte del trabajo incluye la propuesta de un proyecto en el cual la Soberanía Alimentaria y la Educación son los ejes principales. El proyecto propone elaborar unas Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias en la localidad de Laredo. Tiene dos áreas de actuación diferenciadas pero en estrecha y continua relación: una es la propia construcción de unas Huertas para la comunidad y la otra se enmarca en la creación de un Proyecto Educativo Ambiental. La metodología empleada para ambas áreas ha incluido como elementos fundamentales la participación, la comunicación, el diálogo, la flexibilidad, la continuidad y la negociación mediante un análisis e investigación para la puesta en marcha del diálogo con la comunidad asociativa y educativa que existe en el pueblo. En la segunda parte de este trabajo expondré con detalle las fases desarrolladas.

## FUNDAMENTACIÓN

### **Situación del sistema agroalimentario a nivel mundial.**

¿Cómo entender nuestro presente sin saber qué ha ocurrido en el pasado? Podemos retrotraernos hasta la década de los años 40 después de la segunda guerra mundial donde el espacio rural y su campesinado sufrían una gran desestructuración. En los años 60, comenzó la llamada Revolución Verde o conocido también como Capitalización–Tecnificación del campo, para dar respuesta a esa difícil situación. Sin embargo como dice Vandana Shiva en vez de fomentar la cooperación con la naturaleza se optó por su conquista.

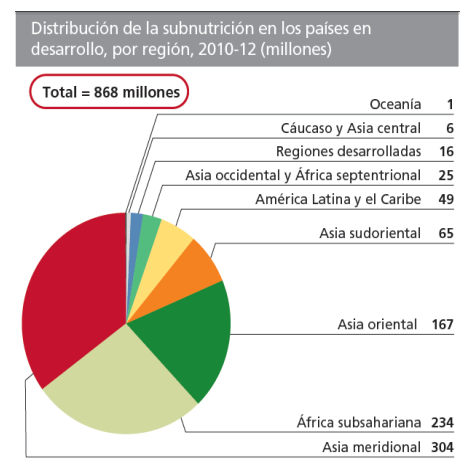
Esta revolución, financiada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), tenía como principal objetivo crear un modelo agrícola que aumentase la producción de alimentos mediante la venta de paquetes tecnológicos a los agricultores que incluían la “industrialización” mediante nueva maquinaria, semillas híbridas, fertilizantes, plaguicidas... A los pequeños productores se les concedieron créditos de *desarrollo* para comprar dichos paquetes, mientras que los grandes productores los insumos necesarios con mayor facilidad lo que dio como resultado la invasión de tierras con cultivos intensivos que hicieron desaparecer las grandes extensiones de selva tropical, los huertos comunitarios, los bosques, etc. Entre los efectos ocasionados por esta iniciativa hay que destacar:

- Pérdida de variedades de semillas locales cultivadas por el campesinado, incrementando el monocultivo.
- Se ha multiplicado el uso de fertilizantes y pesticidas químicos lo que daña gravemente la Tierra.
- Ha generado gran dependencia del campesinado del crédito por la compra de estos productos químicos, facilitados por el FMI y BM, lo que hoy todavía mantiene la gran deuda externa.
- Esta deuda ha dificultado que el campesinado pueda alimentarse a sí mismo y al resto de la población, comenzando a depender de los productos importados.
- Una de las consecuencias que más se le critica a esta Revolución es la generación de hambre a pesar del aumento de la producción de alimentos.
- Uno de los colectivos más gravemente afectados es el de las mujeres campesinas ya que son las encargadas de la producción de los alimentos a nivel familiar, además del cuidado entre otras tareas. Se ven obligadas a desplazarse de sus tierras hacia las urbes, lo que las posiciona en una situación de desamparo económico y por lo tanto la imposibilidad más lejana de conseguir la igualdad de género entre hombres y mujeres.

- La utilización de transgénicos es otro de los efectos de esta Revolución. Hasta antes de 1990 había estado prohibido patentar alimentos por razones éticas, pero a partir de entonces por razones económicas se impuso esta idea, haciendo posible que, por ejemplo, Monsanto, multinacional que suministra todo tipo de productos para la agricultura tanto semillas como pesticidas y herbicidas, tenga en su poder el 90% de la industria agroalimentaria<sup>4</sup>.

Como conclusión general sobre la Revolución Verde puede decirse que nunca se pensó en quién produce sino en la máxima productividad (Duch, 2010). “Con la Revolución Verde perdieron las agricultoras y los agricultores, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto” (García y Gago, 2011).

A día de hoy, según datos de la FAO (período 2010-2012) somos casi 7 mil millones de habitantes en el mundo. Del total, casi 870 millones de personas pasan hambre, lo cual representa el 13% de la población mundial. Según el resumen de 2012 de la FAO “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo” la gran mayoría de estas personas (852 millones) viven en países en desarrollo (o también llamados países del sur o periféricos), como podemos ver en la tabla siguiente.



Observando estos datos nos damos cuenta de que vivimos en un planeta que, a todas luces, está herido, donde el máximo exponente es el hambre. Por lo tanto, si hay suficiente comida para toda la ciudadanía que habita este planeta y aún así el 13% pasa hambre, se deduce claramente que hay un mal reparto de la alimentación y faltan acciones claras y voluntad política para su total erradicación.

Esta situación viola el derecho a la alimentación recogido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que dictamina lo siguiente: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, (...)”.

También en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del año 1976, se recoge “El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo, hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla”.

<sup>4</sup> Robin, M. M. *El mundo según Monsanto* (2008) puede accederse a él en <http://www.youtube.com/watch?v=Ldlkq6ecQGw> Consultado el 21/06/2013

La interpretación que se hace de ambos artículos es la responsabilidad de los Estados a respetar, proteger y garantizar el cumplimiento de los mismos, pero a la vista está que, debido a la organización de este mundo, es imposible su cumplimiento. Hemos dejado que las personas y el medio ambiente sean controladas por manos ajenas, manos que tienen como único propósito el lucro pasando por encima de todos los derechos, humanos, sociales y medioambientales, es decir, los derechos 2ª y 3ª generación.<sup>5</sup>

Creo importante citar brevemente también qué organismos internacionales apoyan, ya sea económicamente, mediante determinadas políticas, u otras, este sistema agroalimentario, ya que creo que, como seres críticos y pensantes, tenemos el derecho y a la vez la obligación de saber quiénes son los responsables de la situación que lleva a seres humanos a abandonar sus tierras, sufrir enfermedades, morir de hambre, no tener acceso al agua... Estos son:

- Food and Agriculture Organization (FAO): perteneciente a la Organización de Naciones Unidas (ONU) cuya misión es “mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial”<sup>6</sup>.
- Banco Mundial (BM) también dentro de la ONU, tiene dos misiones: “Terminar con la pobreza extrema en una generación y promover la prosperidad compartida.” Esto a través de la contribución financiera y técnicamente sobre todo a los países del sur.
- Fondo Monetario Internacional (FMI), integrado también en la ONU, se encarga de proveer ayuda financiera a los países socios con problemas económicos. El FMI se encarga también de dictaminar dónde deben ir los fondos que presta, facilitando la expansión del comercio internacional.
- Organización Mundial del Comercio (OMC), anteriormente conocida como GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduanero y Comercio), creada para facilitar el comercio mediante acuerdos internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC).

El *progreso*, al cual hoy en día se hace referencia, es el enriquecimiento únicamente económico-monetario a costa de la explotación desmesurada de la PACHA MAMA<sup>7</sup>, olvidando las dimensiones elementales del ser humano. La calidad del vínculo social, cultural, el bien común o la relación con los ecosistemas y la naturaleza están todos ellos en decadencia.

De este modelo se extrae la siguiente paradoja: aún siendo este momento de la historia el que genera más cantidad de alimentos, es también creador de hambre. Además este sistema

---

<sup>5</sup> Como es sabido los DDHH han sido clasificado en 3 generaciones distintas. Ver Puleo, 2008.

<sup>6</sup> <http://www.fao.org/about/es/> Consultado el 19/07/2013

<sup>7</sup> La naturaleza en América latina es llamada PACHA MAMA. La PACHA MAMA representa la fertilidad de la tierra y expresa la idea de que es necesario respetar a los ecosistemas. Su visión es holista ya que consideran al ser humano parte de la naturaleza.



acaba con el campesinado dándose nuevamente otra paradoja: los precios locales son más elevados que los importados de los países del norte, que han recorrido miles y miles de kilómetros, utilizando para ello gran cantidad de petróleo (*petroalimentos*), creando a su vez gran dependencia de este fósil. La explicación de esta situación es la existencia de Tratados de Libre Comercio con políticas que, mediante grandes subvenciones, financian la producción de los productos que posteriormente son exportados al sur, haciendo competencia desleal a las/os campesinas/os locales. Esta práctica se conocida como *dumping*.

Tras el análisis del funcionamiento de la agroindustria actual observamos que la producción, distribución y el consumo está dominado por un oligopolio; esto conlleva la adquisición de un papel clave para decidir qué comemos, cómo consumimos, qué precio pagamos, entre otros poderes.

Otro punto crítico y realmente imprescindible a tratar es el cambio climático. Muchos son los y las profesionales científicos/as que alertan de la situación que vive la tierra. Los pronósticos a corto – medio plazo no son alentadores. El principal creador de esta situación es precisamente el modelo capitalista que se alimenta gracias a la devastación sin límite del planeta que nos da cobijo y sustento para la vida. Como dijo el economista Kenneth Boulding “quien crea que el crecimiento exponencial puede durar eternamente en un mundo finito o es un loco o es un economista”. El sistema neoliberal-productivista mundial ha olvidado que este mundo está compuesto por bienes naturales perecederos y limitados, a este ritmo no se puede crecer más, no existen recursos naturales para seguir este proceso.

Las peligrosas emisiones de tóxicos y lo que ello significa tanto para las personas como para el planeta, no son algo nuevo. Ya en 1972, en Suecia hubo una Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Tras el debate establecido en este encuentro, René Dubos y Barbara Ward elaboraron junto con un centenar de científicos de todo el globo un informe que titularon: “Una sola tierra: El cuidado y conservación de un pequeño planeta”. Trata la problemática del medio ambiente desde una perspectiva global, no sólo de la ecología científica sino teniendo en cuenta una amplia variedad de problemas políticos, económicos y sociales.

Unos años después, en 1992, tuvo lugar la Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro (Brasil) donde lo más importante que hay que destacar es el acuerdo sobre la “Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, que un tiempo después daría lugar al Protocolo de Kioto.

En 1992 se aprobó en Nueva York la “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático” (CMNUCC) y entró en vigor en 1994. El objetivo principal es tratar los

problemas relacionados con el cambio climático. A partir de 1995 comenzaron a reunirse cada año en diferentes puntos del mundo para tratar estos temas.

En 1997, la “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático” se celebró en Kioto. Fue en ese momento cuando se adopta el nombre de “Protocolo de Kioto”, aunque no entrará en vigor hasta ocho años después, en Japón. Finalmente, en 2009, 187 estados ratifican el acuerdo. Pero EE.UU. no firma aún siendo el país que más gases de efecto invernadero emite a la atmósfera.

Sin embargo, este pacto engañoso da a las grandes multinacionales la posibilidad de comprar derechos de emisión pagando a otra empresa para que reduzca las emisiones<sup>8</sup>.

Según Jover (2011) se refiere a un esquema reproducido gracias al actual modelo económico que responsable de la degradación de nuestra vida:

El esquema vital vivir-trabajar-consumir está sometido a unos patrones que nos alejan de la naturaleza, de la ciudadanía democrática, de la cordialidad en nuestra relación con los demás y de nosotros mismos que nos reduce exclusivamente a la condición de clientes y objetos de consumo. (p. 6)

Deberíamos replantearnos en qué medida podemos oponernos a esta dinámica, ya que nuestro consumo está directamente relacionado con la cruel situación que sufren las personas del Sur. Una de las estrategias puede ser optar por un consumo local y respetuoso con la Tierra.

### **Por qué la Soberanía Alimentaria como una alternativa**

En 1996, en la “Cumbre Mundial de la Alimentación” de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Roma, se habló, entre otras, de dos cuestiones bien diferenciadas. Por un lado, la Seguridad Alimentaria amparada fuertemente por la FAO y definida de la siguiente manera: “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”.

Por otro lado, La Vía Campesina, movimiento campesino internacional y gran representante de la Soberanía Alimentaria y que lucha por hacer realidad su cumplimiento, define esta como “un concepto integral que protege tanto derechos de primera como de segunda y de tercera generación”, rescatando “la identidad, las prácticas y métodos de la agricultura campesina” para lograr la alimentación del planeta (García y Gago, 2011).

---

<sup>8</sup> El Documental “Los vínculos del CO2” muestra la cara oculta de esta compra-venta. Se puede ver en este enlace <http://blip.tv/carbon-trade-watch/los-vinculos-del-co2-1008901> Consultado el 30/06/2013

Entre ambos enfoques existen claras diferencias. El primero sigue la senda del productivismo sin límite, característica del modelo vigente. También, se desprende la idea asistencialista hacia los países que más lo necesitan. Además, no se contempla en ningún caso, la posibilidad de elaborar algún tipo de pacto o ley entre gobiernos y comunidades campesinas para poder decidir qué, cómo, dónde producir, distribuir y consumir sus alimentos. Tampoco organizan acciones políticas que traten el tema desde la raíz, es decir, acciones para acabar con las grandes diferencias de acceso a la alimentación norte-sur y así, definitivamente, eliminar el gran drama: el hambre.

Por otro lado, la Soberanía Alimentaria es entendida como una alternativa al sistema existente a nivel mundial. A diferencia de la propuesta que plantea la FAO, la Soberanía Alimentaria apuesta por desarrollar la autonomía de los pueblos. Además, como planteamiento político contempla elaborar una ley donde describa el derecho de las comunidades a decidir qué, cómo, dónde producir, distribuir y consumir sus alimentos. Por último, en relación al hambre, la redistribución de los alimentos solventaría este problema.

Este tema es liderado por La Vía Campesina con gran fuerza civil, ya que proviene de la organización social campesina. Ha habido muchos encuentros, foros y conferencias a nivel planetario para discutir, crear y presentar opciones a este modelo globalizado. Algunos de estos encuentros han sido: la “Cumbre Mundial de la Alimentación” de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Roma, donde se inició un Plan de Acción: *Alimentos para Todos, No Beneficios para unos Pocos*. Se destacó el papel que tiene la sociedad civil pudiendo incidir en los compromisos de los gobiernos presentes en ella. A este le siguen otros cuatro eventos en diferentes puntos del planeta; en 2001, el “Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria” en la Habana; en 2002, el “Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria” en Roma y a la vez la “Cumbre Mundial de la Alimentación” y en 2007, el “Foro Internacional sobre Soberanía Alimentaria” en Mali. La reunión más recientemente ha sido en junio, en Yakarta (Indonesia), la “VI Conferencia Internacional de la Vía Campesina”.

La Soberanía Alimentaria, mediante los movimientos y apoyos sociales, hace emerger y cobrar fuerza a sistemas alimentarios tradicionales. Tanto las organizaciones campesinas como indígenas son conscientes de su realidad así como, quiénes son los causantes de ella. Estos grupos de campesinas y campesinos han sido capaces de organizarse a nivel mundial, movilizándolo y sensibilizando a mucha gente que estaba en su misma situación pero que no encontraban ningún apoyo en su comunidad o no sabían cómo organizarse. En conjunto reclaman el derecho a vivir en el medio rural, el derecho a producir alimentos y la defensa de un modelo de vida digno en el campo.

La Soberanía Alimentaria, como propuesta política, tiene varios reclamos. Son los siguientes:

- Hacer efectivo el derecho a una alimentación. Responsabilizar a los gobiernos a hacer cumplir este derecho humano fundamental. Si este derecho se ve vulnerado, la población debe pedir correspondencia y reclamar cambio de políticas.
- Acceso a los recursos productivos. Facilitar el acercamiento en igualdad, tanto para mujeres como para hombres, de los recursos como la tierra y el agua.
- Derechos de las trabajadoras y los trabajadores agrícolas. Elemento central que debe estar en todas las estrategias para luchar contra el hambre.
- Derechos indígenas campesinos/as. Debe ser reconocido su identidad y status cultural, económico, político y social, para combatir el hambre.
- Una nueva gobernanza mundial para la alimentación. Urgente cambio de la FAO, como organismo internacional capacitado para crear políticas a este respecto, dando mayor espacio y voz a los movimientos del campesinado con capacidad de decisión y creación de cambios verdaderos.
- La agroecología como opción importante. La necesidad urgente de cambio de paradigma del modelo agrícola que proteja la tierra que nos da la vida.
- Una agricultura libre de transgénicos. Las semillas deben ser consideradas como bien al servicio de toda la humanidad. A este respecto no tienen lugar las patentes ni negocios de este estilo con la alimentación.
- Políticas que apoyen a la agricultura campesina y local. Siendo el campesinado quien formule las políticas y estrategias para la producción, distribución y consumo sostenibles de los alimentos.
- Una agricultura femenina y con mujeres. Una máxima repetida anteriormente pero altamente importante es que sin igualdad de género es imposible la Soberanía Alimentaria. Es necesario visibilizar y valorizar en la sociedad patriarcal la sabiduría de las mujeres y aprender de sus formas de relacionarse con la tierra y la naturaleza.

### **Las mujeres: sustentadoras de la vida.**

Para lograr el desarrollo de la humanidad de forma sostenible es necesaria la inclusión de la perspectiva de género en todos los ámbitos de manera transversal e integral. Las mujeres, en el ámbito de la Soberanía Alimentaria, deben ser reconocidas tanto a nivel de producción como en el cuidado para lograr erradicar la pobreza y la exclusión.

Hagamos un análisis del contexto en el que se enmarca la realidad de las mujeres con datos que lo verifican.

Según la FAO,

La mujer rural desempeña un importante papel en la agricultura, sobre todo en los sectores campesinos y de pequeños agricultores, y trabaja por término medio cuatro horas al día en actividades agrícolas y ganaderas. Las mujeres son las encargadas de establecer la estrategia de supervivencia de la unidad familiar. Aproximadamente el 20% de los hogares rurales tienen como cabeza de familia a una mujer, que asume la total responsabilidad de la producción agrícola. Sin embargo, en las políticas de desarrollo sigue considerándose al hombre como productor y a la mujer como responsable solamente de las tareas del hogar. Las estadísticas oficiales sobre la población económicamente activa no tienen en cuenta el trabajo no remunerado que dedica la mujer rural a las parcelas familiares.<sup>9</sup>

En cuanto a la división del trabajo por género

Las mujeres se ocupan sobre todo de cultivar hortalizas y de criar pequeños animales (aves de corral, cerdos y cabras). (...) La mujer participa en la mayor parte de las actividades y predominantemente en la elaboración de los alimentos. En el sector pesquero, la mujer trabaja también principalmente en actividades de elaboración. Las mujeres son responsables de las tareas domésticas, entre las que se incluye el acarreo de agua. Los hombres contribuyen significativamente a la recogida de leña.<sup>10</sup>

Según un informe publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en el año 2008 decía: “se estima que el 70% de los mil millones de personas más pobres son mujeres”.

Esta situación está ligada al sistema económico, en el cual reina el afán de acumulación, especulación y lucro, aislando el desarrollo sostenible de la vida, tanto humana como no humana. Donde además, aun habiendo suficiente alimento para toda la humanidad, el hambre es una de las principales causas de muerte en el planeta.

Frente a esta gran injusticia y desigualdad social, la Soberanía Alimentaria se plantea como opción alternativa. Tiene como base de actuación la equidad de género, ya que estas grandes diferencias se ven acentuadas hacia las mujeres y sin igualdad no se puede conseguir la soberanía.

Existe una relación clara entre el poder patriarcal y el modelo agroalimentario. El afán de poder del sistema neoliberal tiene un sesgo de género. Como ha demostrado Vandana Shiva

---

<sup>9</sup> Información extraída en este enlace <http://www.fao.org/docrep/v9650s/v9650s01.htm> Consultada el 02/07/2013

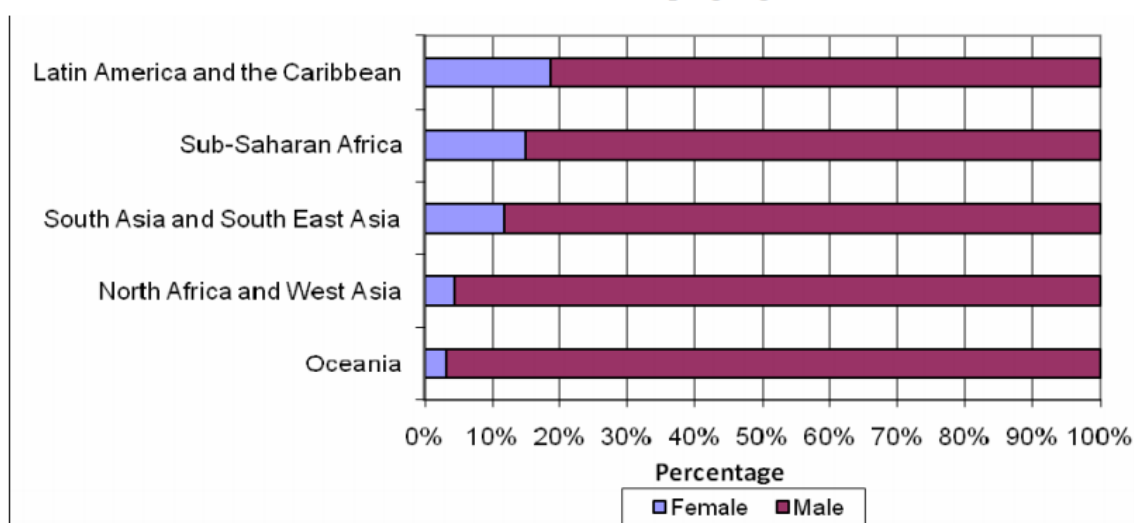
<sup>10</sup> Ibid.

(2003), el modelo de explotación intensiva de la naturaleza, propio de la modernidad, subordina a las mujeres al cuidado y trata a la Tierra como fuente de recursos infinitos.

Esta situación provoca la desigualdad entre mujeres y hombres y destruye los saberes y prácticas para con los bienes naturales, desarrollados por manos de agricultoras. Las campesinas del Sur son además gestoras y sustentadoras del hogar. Muchas de ellas han adquirido conocimientos de agroecología mejorando (mediante la hibridación de las semillas) y preservando variedades características del lugar sin poner en riesgo la salud de la comunidad ni del medio, práctica ligada a la Soberanía Alimentaria. Por ello se destacan dos funciones básicas, sin las cuales sería imposible la existencia: la alimentación y la supervivencia del ser humano.

Existen datos que demuestran las diferencias existentes entre ambos sexos. Las mujeres son mucho más vulnerables ante la pobreza. Su acceso a la alimentación y la propiedad se ve seriamente limitado. Así lo muestra la gráfica siguiente presentada en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en Roma en 2011. Nos indica el porcentaje de propietarios hombres y mujeres en las principales regiones en desarrollo.

#### Share of male and female landholders in main developing regions



Source Figure 8 SOFA 2011

En esta gráfica, el color azul representa a las mujeres y el granate a los hombres. Vemos cómo en ninguna de las zonas las mujeres representan más del 20% como propietarias de las tierras que cultivan. Probablemente los pocos terrenos que aparecen como su propiedad son pequeñas parcelas o minifundios para el consumo familiar, mientras que los hombres son propietarios de grandes terrenos. El acceso a la tierra se ve manifiestamente masculinizado lo que conlleva la feminización de la pobreza.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA)<sup>11</sup>, de Naciones Unidas, señala 10 razones por las cuales empoderar a las mujeres es fundamental para eliminar el hambre en el mundo. Algunos datos que describen su especial situación son:

- Las cosechas de las agricultoras son entre el 20 y 30% menores que la de los hombres. Se debe al acceso limitado que tienen las mujeres a las semillas.
- En los países del sur se ha demostrado que entre el 85 y el 90% del tiempo que se dedica a la realización de las comidas para la familia es llevado a cabo por mujeres.
- En los países periféricos la mitad del total de las mujeres embarazadas son anémicas, esto tiene la consecuencia directa de 110.000 fallecimientos durante el parto.

De este estudio<sup>12</sup> además hay que destacar tres puntos bastante clarificadores, determinantes y revulsivos para apostar por la igualdad de género y romper la lacra del feminicidio de la pobreza:

- Si se confiaran más recursos a las agricultoras se reduciría entre 100 y 150 millones el número de personas que padecen hambre.
- Si se encomendaran los ingresos bajo la responsabilidad de las mujeres se verían mejorados aspectos en la salud y nutrición de las niñas y los niños.
- La educación es clave. Un estudio demostró que la educación de las mujeres contribuyó a una reducción del 43% en la desnutrición infantil, mientras que la disponibilidad de alimentos representó el 26%.

Ban Ki-moon, secretario general de la Naciones Unidas, el pasado 15 de octubre “Día Internacional de las Mujeres Rurales”, celebrado por ONU Mujeres, afirmó lo siguiente: “empoderar a las mujeres rurales es crucial para poner fin al hambre y la pobreza. Al negar derechos y oportunidades a las mujeres, negamos a sus hijos y sociedades la posibilidad de disfrutar de un futuro mejor. (...)”.

Por todo lo anterior, en el año 2007, en Selingué (Malí) en el “Foro para la Soberanía Alimentaria”, mujeres de 86 países desarrollaron una “Declaración de las Mujeres por la Soberanía Alimentaria” (documento adjuntado en el apartado de apéndices). Expusieron su situación, es decir, cómo las afecta este modelo económico en su conjunto cada día. A continuación se destaca un párrafo donde reclaman una serie de derechos imprescindibles como seres humanos y para su desarrollo:

---

<sup>11</sup> Fuente: <http://es.wfp.org/historias/diez-datos-sobre-la-mujer-y-el-hambre-en-el-mundo> consultada 28/06/2013

<sup>12</sup> Fuente: <http://es.wfp.org/historias/diez-datos-sobre-la-mujer-y-el-hambre-en-el-mundo> consultada 28/06/2013

Estamos movilizadas. Luchamos por el acceso a la tierra, a los territorios, al agua y a las semillas. Luchamos por el acceso al financiamiento y al equipamiento agrícola. Luchamos por buenas condiciones de trabajo. Luchamos por el acceso a la formación y a la información. Luchamos por nuestra autonomía y por el derecho a decidir por nosotras mismas, y también a participar plenamente en las instancias de toma de decisiones. (...).

Desde esta perspectiva de género no podemos olvidar incluir a los hombres, ya que como dice Kelly (1997):

No deberíamos eximir a los hombres de su responsabilidad de transformarse a sí mismos desarrollando las cualidades humanas relacionadas con el afecto haciéndose responsables del cuidado de las niñas y niños, el trabajo del hogar y todas las demás tareas esenciales de apoyo”. (p. 27)

Además añade “nunca podremos regenerar la Tierra si los hombres no abandonan sus privilegios y comparten estas tareas básicas con las mujeres” (Kelly, 1997).

La activista y pacifista alemana reafirma la gran necesidad de participación de las mujeres en la vida política. No como fieles reproductoras de los valores jerárquicos masculinos, sino, como señala Jean Baker Miller, utilizando el gran poder de estas en el medio familiar, como es alimentar y criar a otros seres. Entendiendo no “un poder *sobre* los otros, sino un poder *con* los otros” (Kelly, 1997), como medio para sustituir al dominio patriarcal.

En definitiva, la única manera de cambiar la situación de desigualdad es a través de la educación. Un modelo educativo que combine el ecologismo y el feminismo, donde por un lado se fomente la protección y el amor a la tierra, y por otro se impulse la igualdad entre ambos sexos.

### **En busca de la armonía con la naturaleza**

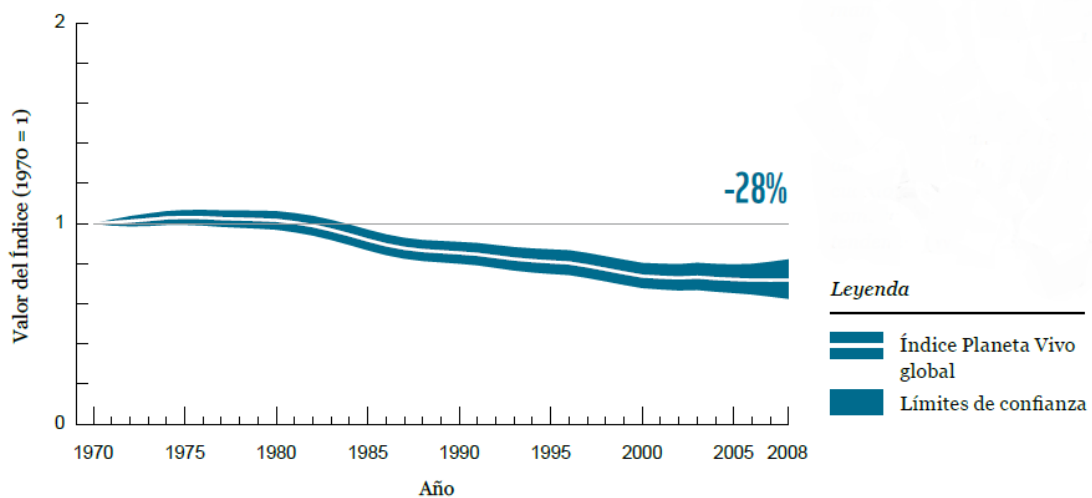
Usaremos tres indicadores para demostrar que nos hemos alejado y desvinculado de la Tierra, perdiendo todo el respeto que hacia ella debemos, como creadora y sustentadora de la vida. Una manera bastante fiel de argumentar esta afirmación es observando cómo ha sido la evolución histórica, hasta hoy, del trato hacia ella. Hemos adquirido muchos de los recursos naturales para nuestros propios beneficios, olvidando la capacidad finita de la Madre Tierra.

Para el análisis y justificación de la afirmación anterior recogemos tres indicadores bastante significativos. Estos son: el Índice de Planeta Vivo (IPV) y la Huella Ecológica por un



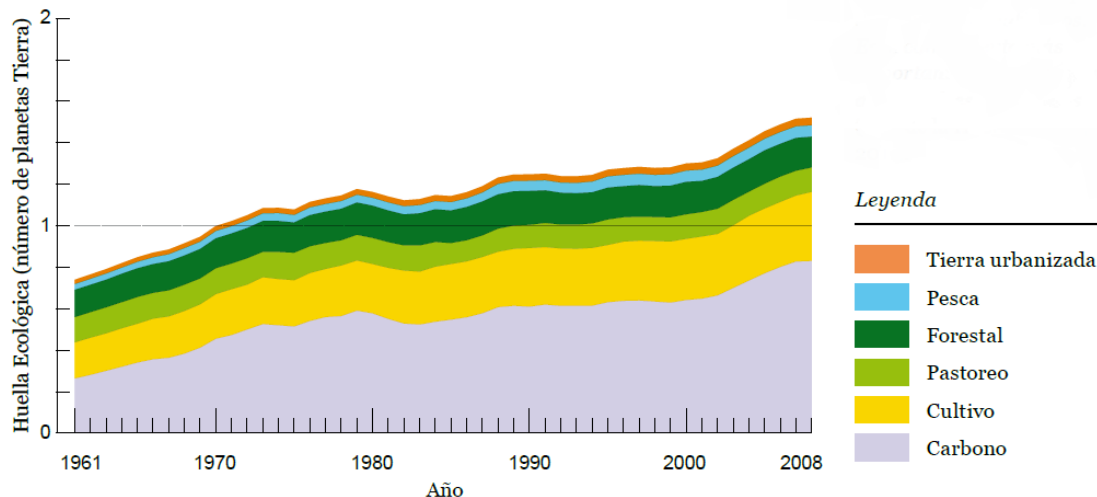
lado, y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) teniendo en cuenta la Desigualdad en relación con la Huella Ecológica de cada país. Estos datos se presentan a través de gráficas extraídas del último Informe Planeta Vivo 2012 de WWF (World Wide Fund for Nature).

El Índice Planeta Vivo mide el balance de salud de los ecosistemas y biodiversidad del planeta. Estos son básicos para lograr el equilibrio y la supervivencia de todos los seres que habitamos en el planeta.



El índice muestra una disminución de cerca del 30% entre 1970 y 2008, basado en 9.014 poblaciones de 2.688 especies de aves, mamíferos, anfibios, reptiles y peces. La zona sombreada sobre el índice, presente en todas las figuras del Índice Planeta Vivo, representa los límites de confianza del 95% alrededor de la tendencia; cuanto más ancha sea la sombra, más variable es la tendencia (WWF/ZSL, 2012) (p.19)

El siguiente indicador es La Huella Ecológica, que nos informa sobre la cantidad de tierra que se emplea para conseguir los recursos naturales para satisfacer nuestras necesidades y la capacidad del planeta para absorber los residuos que genera o la capacidad regenerativa de la Tierra, como puede ser el dióxido de carbono o la reforestación de un bosque.

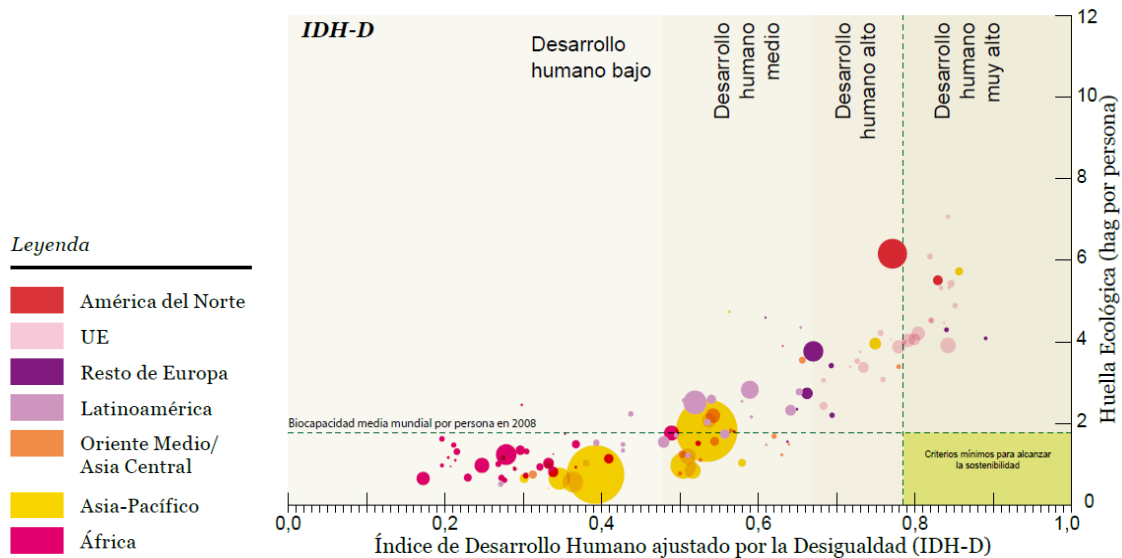


El componente más importante de la Huella Ecológica es la huella de carbono (55%). A escala nacional la huella de carbono representa más de la mitad de la Huella Ecológica en la cuarta parte de los países analizados. Es el componente más importante en casi la mitad de los países analizados (Red de la Huella Global, 2011) (p. 38)

La parte izquierda de la gráfica nos indica cuántos planetas estamos consumiendo. El resultado que se observa es de 1,5 planetas. El significado de esto es que estamos comprometiendo el estado de la Tierra para las generaciones futuras, no dejándolas para su disfrute gran cantidad de espacios incluso para su supervivencia.

El último indicador es el IDH en relación a la desigualdad. En el Informe Planeta Vivo 2012 de WWF lo define de la siguiente manera:

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD es considerado un indicador de desarrollo, que combina las medidas de educación, esperanza de vida e ingresos per cápita. El IDH ajustado por la desigualdad (IDH-D) considera la desigualdad en los logros educacionales, esperanza de vida e ingresos per cápita. Teniendo en cuenta la desigualdad, el IDH se reduce una media del 23%. Cuanto más bajo es el valor del IDH, mayor es la desigualdad y posteriormente mayores pérdidas de desarrollo (Red de la Huella Global, 2011) (p.61)



Esta gráfica muestra a la derecha la Huella Ecológica por persona en 2008, frente al Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad. Se observa una clara relación entre ambos índices. Siendo en general los países del sur con un IDH bajo y con menor Huella Ecológica, como Asia – Pacífico y África, representados con el color amarillo y el violeta respectivamente. Sin embargo países del norte, como América del Norte o UE, tienen un IDH alto o muy alto pero aportan gran cantidad a la Huella Ecológica.

Estos tres índices representan la situación actual del planeta azul y cómo ha sido su evolución. La primera conclusión que se saca de este informe es que el crecimiento ilimitado, hasta no hace mucho aceptado y válido, ha conducido a la actual crisis ecológica y social. Estos gráficos también muestran que existe una gran interdependencia entre la Tierra y los seres humanos y no humanos, si ella sufre el resto se ve directamente perjudicado.

La base para que esto cambie está en la urgente necesidad de volver a conectar con la Madre Tierra, haciendo un viaje retorno a esta y vivir según lo que ella ofrece, así como devolverla lo que precisa. La vuelta a la naturaleza, así como la concienciación, compromiso y respeto de la personas hacia ella se consigue mediante una educación basada en la constante conexión, relación positiva y aprendizaje mutuo.

Algunos expertos dictaminan que el futuro está en la Teoría del Decrecimiento, menos consumo para vivir bien. Como sostiene Georgescu-Roegen en una frase que justifica una de las claves para lograr la armonía con la naturaleza: “Lo obvio debe ser enfatizado porque ha sido ignorado durante largo tiempo” (Hurtado y Rubio, 2010). Porque la finalidad de la vida, al fin y al cabo, es la búsqueda de la felicidad, no olvidando para ello la sencillez.

# PARTE II: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PRÁCTICA. DISEÑO PROYECTO SOCIOEDUCATIVO: HUERTAS URBANAS ECOLÓGICAS COMUNITARIAS

*La separación física y sensorial del mundo natural, interno y externo, puede tomar formas muy sutiles.*

*La contaminación lumínica en las ciudades, por ejemplo, nos impide percibir la completa oscuridad, no nos deja ver las estrellas.*

*Esta circunstancia, a primera vista anodina, nos niega una de las experiencias humanas más cruciales: la de formar parte de algo más grande, el Universo.*

Heike Freire.

## INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta una propuesta práctica de un proyecto de Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias en el municipio de Laredo (Cantabria). La educación social en este proyecto tiene la función principal de crear una comunidad consciente del mundo en el que vive. La creación de espacios, donde se de un intercambio de saberes, la convivencia, el respeto, la cooperación en sintonía con los/as otros/as y la naturaleza, será junto con otros/as profesionales, su cometido. El fomento de la participación activa en el proyecto será una labor fundamental del/la educador/a social en esta parte práctica para lograr el éxito del proyecto.

El presente proyecto tiene dos espacios de acción. Por un lado, el levantamiento de las Huertas Urbanas gracias a la participación y compromiso de la comunidad que quiera desarrollar esta actividad. Por otro lado, la proposición de un Proyecto Educativo Ambiental en todos los centros educativos de la localidad laredana.

Los objetivos principales que se buscan mediante estas acciones son por un lado, la reconexión y sensibilización con el mundo natural y por otro, proponer la Soberanía Alimentaria como una alternativa válida, convirtiéndonos en dueños/as de nuestra alimentación.

## OBJETIVOS

### Generales

- Plantear la Soberanía Alimentaria como una propuesta válida cercana a la tierra, a la familia, a la comunidad, al trabajo y al mantenimiento de la vida.
- Lograr la re-conexión entre el corazón y el cerebro.
- Ejecutar un Proyecto Educativo Ambiental en los centros educativos.

### Específicos

- Revitalizar, mediante la creación de las Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias, un espacio transformándolo en un punto de encuentro socioeducativo y favorecer el tejido asociativo y comunicativo entre sus componentes.
- Fomentar la creación de Huertas en los centros educativos.
- Introducir en los contenidos del currículo educativo la transformación del patio y las huertas escolares acompañando así el aprendizaje en contacto con el mundo exterior.
- Recuperar la memoria agrícola y rescatar los orígenes de alimentos.
- Dar valor al trabajo realizado en las zonas rurales interrelacionando lo urbano con lo rural.
- Sensibilizar en la importancia de proteger y cuidar el medio en el que vivimos, creadora de vida.
- Visibilizar y valorizar el papel de las mujeres y su contribución a la cultura, a la historia y al mantenimiento de la vida.
- Trabajar la responsabilidad del cuidado de la vida humana y no humana, la ética de los cuidados.
- Estrechar lazos de convivencia, conocer la naturaleza y practicar una agricultura ambientalmente respetuosa con el medio.
- Demostrar la capacidad de gestión pública desde la ciudadanía, así como lograr la autogestión del proyecto.
- Conocer el entorno que nos rodea tanto en Laredo, como en los pueblos de alrededor, así como los recursos que ofrece.
- Construir espacios interculturales e intergeneracionales de convivencia.

## JUSTIFICACIÓN

“Somos el ser más intelectual que ha caminado sobre la Tierra, ¿por qué estamos entonces destruyendo el planeta? Hemos perdido la sabiduría. Debemos volver a conectar el cerebro y el corazón y redescubrir el amor y la compasión”. Estas son reflexiones pronunciadas por la famosa primatóloga Jane Goodall, en un foro en Miami en el año 2011.

Volver a unir el cerebro con el corazón es la raíz de este proyecto, de donde nace todo lo demás. No es una tarea fácil, sin embargo, no hay nada como sentir el poder de creación de vida que tiene la naturaleza en conexión permanente con ella. La pasión e intriga por conocer el qué y por qué suceden ciertas cosas en el medio ambiente es un instinto básico que nos une a la vida y hace mimetizarnos con ella.

Hoy en día, los niños y las niñas tienen menos tiempo libre y el que tienen lo pasan encerrados entre cuatro paredes. Los centros educativos, que es donde pasan la mayor parte del tiempo, en vez de fomentar la salida de estos para desarrollar los sentidos y la motricidad, se opta por la educación dentro de los muros (Freire, 2011).

Richard Louv, periodista y escritor estadounidense, utiliza el siguiente término: “trastorno por déficit de naturaleza”, en el cual concluye, según estudios científicos, que la depresión, el estrés, el déficit de atención o la ansiedad, se deben a la falta de contacto con la naturaleza. Otro científico llamado William Bird ha comprobado en sus investigaciones que la ciudadanía está más sana, tiene una mejor adaptación, mayor capacidad de concentración y menos estrés, si contempla unos minutos cada día espacios verdes (Freire, 2011).

Estas investigaciones nos muestran que la relación con la Madre Tierra mejora el comportamiento de las personas y ayuda a regular nuestra salud mental. Además, se observan progresos en los resultados académicos.

La clave para que esto se desarrolle es la educación, tanto formal, dentro de las guarderías, escuelas, institutos o incluso, por qué no, las universidades; como no formal, ya sea en CEAS, escuelas de ocio y tiempo libre; o informal, conferencias que traten este tema o actividades de educación ambiental por ejemplo. Cualquiera de ellas es válida, aunque lo deseado sería que, en conjunto, trataran esta temática valorando la importancia que realmente tiene, de forma coordinada y en una misma dirección.

Enlazando con lo anterior y con uno de los temas troncales del presente trabajo e imprescindible para la vida es la alimentación. Nadie cuestiona que es un derecho fundamental

para la supervivencia del ser humano. Además, está respaldado por varios documentos a nivel internacional, ya citados anteriormente.

La Soberanía Alimentaria no sólo persigue el cumplimiento del derecho a que toda la ciudadanía tenga acceso a la alimentación y repartición justa de esta, sino la obligación de cumplimiento de los derechos laborales, sociales y económicos de las personas que se encargan de alimentar al mundo, como son las campesinas y los campesinos.

Una forma que hace que una persona consiga darse cuenta hasta qué punto es importante la labor del campesinado es convirtiéndose en uno de ellos/as. Es decir por ejemplo, la construcción y la participación en unas Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias o Huertas Escolares, como plantea este proyecto, convierten a sus participantes en protagonistas de su alimentación. Además, se pueden conocer las condiciones y problemas a los que se enfrentan diferentes campesinas y campesinos en otros lugares del mundo. Por último, se sensibiliza en la necesidad de cuidar la Tierra para poder recibir de ella lo que le damos.

La Educación Social tiene un papel importante en el desarrollo de este proyecto, desde impulsar la identidad comunitaria y conciencia ambiental, hasta afianzar las relaciones sociales, así como reforzar o recuperar valores fundamentales como son la igualdad entre la ciudadanía, justicia social o desarrollo de la conciencia democrática (ASEDES, CGCEES, 2007). El objetivo último es formar seres independientes, críticos y sensibles ante el mundo que nos rodea, tanto en la comunidad como en el medio ambiente, así como lograr el bienestar y el desarrollo de una vida digna.

Según el Código Deontológico, que se enmarca dentro de los Documentos Profesionalizadores del educador y educadora social (2007), se destacan tres categorías donde se puede llevar a cabo la práctica educativa del proyecto que propongo en este documento.

La primera de ellas es *actuaciones de contextos*, o dicho de otra forma, llevar a cabo actuaciones que provoquen espacios culturales y educativos al alcance de toda la ciudadanía, creando redes de encuentro y participación ciudadana.

Otro es la *mediación social* o punto de encuentro de diferentes personas y culturas, donde como profesionales creadores de este espacio, promueven el respeto mutuo, la tolerancia y la construcción de un lugar común.

Por último están las *actuaciones de formación y transmisión*, es decir, el empoderamiento de los componentes culturales tanto de las personas individuales, como del grupo o comunidad, siendo ellos y ellas las/os protagonistas de su propio desarrollo.

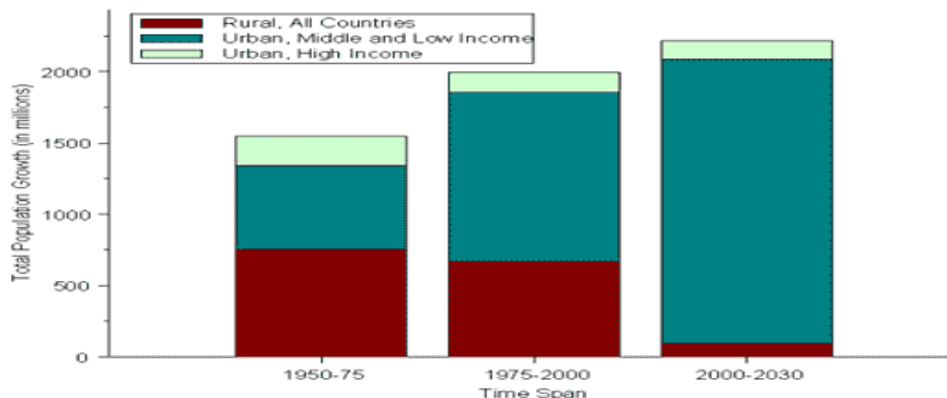


En la elaboración de este proyecto se trabajan sobre estos tres puntos señalados. El proyecto en su conjunto busca ser un espacio de encuentro, de compartir y de aprender. Para ello la educación social, como estudio de la pedagogía social, tomará la visión de la pedagogía verde o ecopedagogía, la cual, según explica H. Freire (2011):

Utiliza el paisaje como medio para acercarse y comprender el mundo, y promueve la actitud positiva, no culpabilizadora, de la ecología, que favorece el desarrollo de una auténtica conciencia medioambiental. La Tierra, y todo lo que comprende, es nuestro espacio de vida, de cobijo y cuidado, no un simple almacén de provisiones o una materia inerte sobre la que actuar, mediante la ciencia y la tecnología. (p. 13)

# FUNDAMENTACIÓN

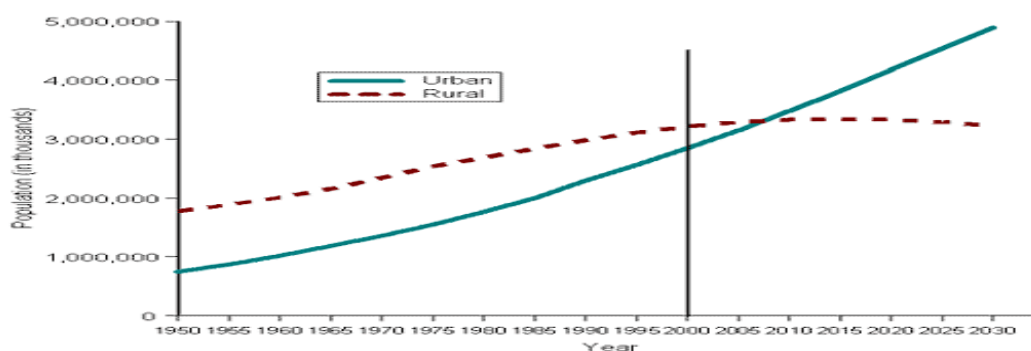
## Viaje retorno a la Naturaleza



Las cifras del Banco Mundial<sup>13</sup> muestran cómo ha sido la evolución de la población rural y urbana en los últimos sesenta años y las previsiones hasta el 2030. La división es la siguiente: el granate hace referencia a la zona rural y los otros dos colores a la zona urbana. La otra división hace referencia a un período de tiempo; los dos primeros de 1950 al 1975 y 1975 al 2000. La última es de un período de tiempo más prolongado del 2000 al 2030.

Esta gráfica nos informa del crecimiento de población mundial (en millones) en un período de tiempo determinado y diferenciando entre zona rural y urbana. Se observa cómo la zona urbana ha crecido ampliamente y cómo la rural se ha reducido considerablemente.

En esta otra gráfica se ve también la evolución del total de la población (en miles) tanto en la zona urbana (color azul) como en la rural (color granate).



Se aprecia que, hasta el año 2008, la población a nivel mundial ha sido mayor en la zona rural. Desde 1950 hasta 1980, en ambas áreas se crecía igualmente pero, a partir de ese año, la

<sup>13</sup> Datos extraídos del siguiente enlace <http://www.bancomundial.org/temas/cities/datos.htm> Consultado el 02/07/2013

población urbana crece hasta sobrepasar a la rural en el 2008. Mientras tanto, en la zona rural el crecimiento se ha ralentizado y mantenido, para caer en previsiones futuras.

Lo que ambos gráficos muestran es que, a lo largo de las últimas décadas, los seres humanos se han asentando en las zonas urbanas y cada vez menos en las rurales. También, confirma el distanciamiento considerable de la naturaleza, habituados al asfalto donde la vida no asoma. Una prueba de esta lejanía, entre los seres humanos y el medio natural que nos rodea, es a través de la manera de relacionarnos con la Madre Tierra. Y como apunta Freire (2011) “cuanto más nos alejamos, física y emocionalmente, de nuestra conexión con el resto de seres y elementos que pueblan la Tierra, más dificultades tenemos para relacionarnos con ellos”.

Este distanciamiento también tiene que ver con el desarrollo, tanto tecnológico como industrial, que ha habido en general en el planeta, sobre todo en la zona norte del globo. Aún sabiendo que somos animales hemos crecido y desarrollado nuestra cultura lejos de lo que nos identifica como seres vivos mimetizados con la naturaleza en un intercambio permanente. Este “desarrollo” lo que ha hecho ha sido degradar el medio ambiente y agrandar las brechas sociales y económicas entre la zona norte y sur del planeta.

Ya en 1984, Feliz Rodríguez de la Fuente escribió lo siguiente:

Vivimos más años que nuestros antepasados primitivos, disfrutamos de más confort que los «salvajes», estamos casi exentos de dolor, de muchas enfermedades, del hambre, la sed y de la fatiga. Pero nos reímos mucho menos que los pueblos primitivos. Nos aburrimos infinitamente más y carecemos de la espontaneidad, el optimismo permanente y la fe en sí mismo que tiene el hombre de la naturaleza. La impresión que han sacado todos los viajeros y etnólogos que entraron en contacto por primera vez con tribus de cultura antigua, bien sea en los árticos, en los desiertos sudafricanos o en la estepa australiana, es la de su permanente felicidad, alterada únicamente por los imperativos del medioambiente, imperativos a los que generalmente, estaban magníficamente adaptados. Y la hospitalidad, la ayuda mutua, la sinceridad, el carácter «infantil» de los hombres de la naturaleza, son virtudes en las que coinciden todos los científicos que los han estudiado. ¿Por qué han perdido los hombres civilizados todas estas características del comportamiento que podrían encerrarse en la palabra «espontaneidad»? ¿Por qué tienen que pensar tantas veces las cosas antes de realizarlas? Seguramente porque llevamos mil años alejados de la naturaleza. (Rodríguez de la Fuente, cit. en Heike Freire, 2011, p. 27)

Muchos estudios han demostrado la necesidad innata de comunicación que tenemos los seres humanos con el medio natural. Sin embargo, como ya se ha señalado anteriormente, el déficit de naturaleza desde corta edad tiene consecuencias que se arrastran durante toda la vida.

Ante esta situación, este proyecto trata de dar respuesta a esta compleja situación y volver a unir de nuevo el corazón y la mente, para lograr primero un cambio individual y luego un verdadero cambio global. Para ello, se propone la creación de unas Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias por un lado y, en los centros educativos, un Proyecto Educativo Ambiental.

Para lograr un desarrollo integral de las personas, es absolutamente necesario que exista un contacto con la naturaleza.

El permanente sentir a la Madre Tierra tiene innumerables virtudes para el pleno progreso del ser humano, algunas de ellas tienen que ver con el desarrollo de la motricidad o la salud mental como la autoestima, la cooperación, la autogestión, la autoconfianza, etc.

Richard Louv, basándose en estudios psicológicos, publicó su libro *The Last Child in the Woods* (2005). En él señala que “ante las enfermedades «modernas» como la depresión, Trastorno de déficit de atención – hiperactividad (TDAH), estrés o la ansiedad, la mejor terapia es simplemente salir al campo, combatiendo así contra la infelicidad humana”.

Además de estas dificultades físicas y psíquicas debemos destacar otra, no menos importante, que es la que hace referencia a la cultura: costumbres, ritos, canciones populares, leyendas, así como los nombres de los árboles, plantas y animales locales, vivir las estaciones *in situ*, tocar la tierra... porque, al fin y al cabo las personas cuidan aquello que conocen y esto es lo que marca y dan sentido a sus vidas.

Este trabajo se sitúa en la senda de la filosofía que sustenta la Soberanía Alimentaria. La creación de las Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias y el Proyecto Educativo Ambiental, que a continuación se exponen, buscan promover el respeto de los ciclos que la naturaleza nos ofrece, sin modificaciones ni alteraciones, respetando el ritmo propio y armónico que le caracteriza. Como apunta Freire (2011) “aprendemos a confiar en la vida, a aceptarla tal y como es, y a aceptarnos también a nosotros mismos”.

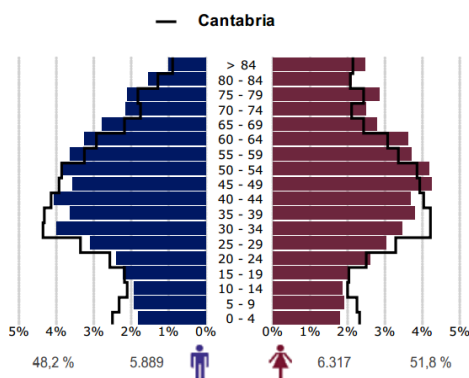
## ANÁLISIS DE LA REALIDAD<sup>14</sup>

Laredo es un territorio situado en la zona Oriental de Cantabria. Se trata de una villa costera del mar Cantábrico. Cuenta con una serie de características que la convierten en un lugar adecuado para llevar a cabo el proyecto. Además, Laredo es mi lugar de residencia, lo que implica un buen conocimiento del lugar y de su gente.

En el mapa vemos la situación geográfica de la capital de la provincia de Santander (en color azul) y de Laredo (en color rojo).



Fuente: Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, C.A.M.P. – Obra Social



Laredo cuenta con un total de 12.206 habitantes. Según el padrón de 2011, la distribución de la población según las edades puede observarse en la siguiente pirámide de edades. La mayor cantidad de población se encuentra entre los años 45 y 54. En cuanto a la población hasta los 14 es bastante reducida a diferencia a la media de la comunidad autónoma. Sin embargo, si miramos a la población a partir de los 50 años de edad siempre es superior a la

media.

En cuanto a espacios naturales y riqueza medioambiental, Laredo está dentro del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, ocupando en su totalidad una 6.676 ha.

<sup>14</sup> Datos extraídos en el siguiente enlace

[http://cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf/EA75A34730D5DF4CC12578720023A543/\\$File/39035.PDF?OpenElement](http://cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf/EA75A34730D5DF4CC12578720023A543/$File/39035.PDF?OpenElement)

Consultado 10/07/2013

Esta localidad cuenta con los siguientes centros educativos<sup>15</sup>:

- Tres colegios públicos: Villa del Mar, Miguel Primo de Rivera y Pablo Picasso.
- Un colegio concertado: San Vicente de Paul.
- Un colegio Público de Educación Especial: Pintor Martín Sáez.
- Dos Institutos de Educación Secundaria: Bernardino de Escalante y Fuente Fresnedo.
- Otras instituciones educativas: Escuela Oficial de Idiomas, Centro de Educación de Adultos y Centro de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En cuanto a los servicios sociales y culturales Laredo dispone de los siguientes recursos:

- Centro de atención a la Dependencia de Laredo. Dentro de sus instalaciones cuenta con un Centro de Día.
- Centro Social.
- Casa de Cultura Dr. Velasco.
- Asociaciones:
  - ASPACAN: Asociación para la protección y adopción canina.
  - Asociación Cultural de Bosques de Cantabria.
  - Amigos de la Coral Salvé de Laredo.
  - Asociación Recreativa Centro Hípico de Laredo.
  - Asociación Amigos del Patrimonio de Laredo.
  - Asociación Cántabra en favor de Personas con Discapacidad Intelectual.
  - Asociación Empresarial de Laredo.
  - Asociaciones deportivas: Real Club Náutico y Club Deportivo de Laredo.
  - Asociación Juvenil El Coloso.

---

<sup>15</sup> Ver apéndice: *Fotos de los centros educativos: terrenos y patios.*

## DISEÑO/DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Gracias al tejido asociativo que existe en el municipio se comienza a crear un proyecto socioeducativo que combina las Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias y un Proyecto Educativo Ambiental en el municipio de Laredo.

Dicho proyecto está dividido en dos áreas de actuación. Por un lado, la creación de las Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias y por otro el Proyecto Educativo Ambiental en el ámbito de los centros escolares. Ambas áreas están en constante interrelación durante todo el proyecto aunque ahora se explique de manera separada para su clarificación.

Las Huertas Urbanas Comunitarias de Laredo. Dividido en 6 Fases.

1ª Fase: Investigación previa, a través del diálogo y cuestionamiento a la comunidad gracias a algunas asociaciones del pueblo. Se les pregunta sobre la posibilidad, aceptación, demanda o necesidad de la ciudadanía en la creación de unas Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias. Las Asociaciones consultadas han sido tres: Asociación Bosques de Cantabria, Amigos del Patrimonio de Laredo y la Asociación Juvenil El Coloso.

Tras sus respuestas afirmativas y el posible apoyo que pueden dar a esta idea tras la lectura y análisis exhaustivo del proyecto, se continúa con el proyecto.

Para el levantamiento de las Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias entramos en la 2ª Fase. Se debe investigar la posibilidad de la existencia de terreno público para llevar a cabo esta actividad (Ver apéndice: *Mapas del terreno de Laredo*). O bien adquirir un terreno por cesión temporal de algún/a propietario/a privado/a.

En la Fase 3ª se hace un comunicado a la ciudadanía del anteproyecto de las Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias. Esta reunión tiene los siguientes objetivos: transmitir a las personas las posibilidades de ejecución que existen, saber los/as posibles participantes en el proyecto, lograr el empoderamiento de esta acción a través de por ejemplo recogida de firmas. El respaldo de la ciudadanía ante el proyecto hace que tenga autenticidad y gran valor social, además de transmitir que son ellas las creadoras de su propia acción y la transformación social.

Posteriormente en la Fase 4ª Se expone al Ayuntamiento el proyecto y el respaldo que tiene por parte de la ciudadanía, mostrando los posibles terrenos que pueden ser utilizados para el mismo.

En la 5ª Fase se trata de desarrollar un punto de encuentro donde se ubiquen las personas hortelanas participantes creando una Escuela Popular de Laredo. Aquí se darán

encuentros entre toda la ciudadanía participante y el tejido asociativo. La formación, los debates, las decisiones sobre la organización, repartición, se tomarán en conjunto a través de asambleas donde la participación de todos y todas será primordial.

6ª Fase: Esta última fase desarrolla una de las muchas posibilidades que podrían darse según los intereses y necesidades de la comunidad. En este caso, se ha elegido la creación de una Cooperativa de Iniciativa Social o Grupo de Consumo.

El otro ámbito de actuación es la elaboración de un Proyecto Educativo Ambiental en los centros escolares tanto de Infantil y Primaria como de Secundaria. El objetivo es la creación de lugares que se abran al medio natural en el cual vivimos, fomentando la comunicación constante con la Pacha. Este también está dividido por fases:

1ª Fase: En diálogo con el equipo educativo de cada centro se investiga y se hace un estudio de los diferentes centros educativos de la villa, si hay o ha habido o no algún Proyecto educativo ambiental o Huertas escolares (ver apéndices: *Huertos escolares en Laredo*).

En los que haya habido experiencias anteriormente o se estén llevando a cabo, se preguntará cómo fue el proceso y qué resultados obtuvieron, grado de participación, motivación tanto del alumnado como del profesorado, así como de sus padres, madres o tutores. De igual modo, al alumnado se le preguntará sobre sus experiencias.

Una vez finalizada la 1ª fase de estudio se comienza la 2ª. Los centros que ya tengan un proyecto elaborado y deseen continuar evolucionando, se les propondrá progresar con nuevas alternativas de mejora.

Al resto de centros que deseen poner en marcha un Proyecto Educativo Ambiental, colaboraremos estrechamente para su ejecución.

El Proyecto Educativo Ambiental, que aquí se propone, persigue el conocimiento y aprendizaje directo, acercando las realidades próximas y accesibles. Sigue el siguiente esquema:





El eje central que une estas cuatro patas es la Soberanía Alimentaria, en conexión con la Madre Tierra, con la vida.

3ª Fase: Una de las partes del proyecto es conectar los contenidos propios del currículo que se trabaja dentro de las aulas con la Soberanía Alimentaria a través de la transformación del patio y las Huertas Escolares en conexión directa con la creación y transformación de vida.

Este proceso se hará en diálogo con toda la comunidad educativa y los especialistas del proyecto, a través de reuniones donde compartir los saberes y experiencias.

La siguiente fase, la 4ª, se trata de la transformación del patio escolar a través de la observación de otras experiencias llevadas a cabo. Este cambio está encaminado a acercar la naturaleza a los espacios donde el alumnado dedica su tiempo de recreo. Durante el desarrollo, toda la comunidad educativa será protagonista de la transformación de su espacio. Con ello se logrará empoderarles del proyecto, logrando una alta participación, motivación y sensibilización con la naturaleza.

Dentro de la transformación del patio entra la creación de un Huerto Escolar o, en el caso que ya se posea pues, su mejora, 5ª Fase. A través de expertos y toda la comunidad educativa se fabricarán las Huertas mediante técnicas de respeto absoluto a la naturaleza.

La 6ª Fase es el último punto que cierra el círculo. Se caracteriza por salir de los muros del centro escolar. Esta fase trata de desarrollar y empoderar la cultura local y ambiental del

alumnado, siendo ellos y ellas los que se acerquen al mundo cultural y medio ambiental que les rodea.

Se termina con una Fase que afecta a ambos campos de actuación. Se trata de buscar lugares y momentos de encuentro, de compartir saberes y experiencias, de aprender unas de otras, de forma intergeneracional, para lograr mantener los conocimientos eternamente, de generación en generación como predica la Soberanía Alimentaria.

## METODOLOGÍA

El proyecto, como se ha dicho anteriormente, está dividido en dos áreas de actuación. Por un lado, la propia instauración de las Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias y por otro lado, la creación y puesta en marcha de un Proyecto Educativo Ambiental en los centros educativos de la villa. Ambas apuestan por la búsqueda de la convivencia con la naturaleza como sustentadora y creadora de vida. Ambas siguen unas fases diferentes para lograr su consecución, pero la idea es que estén en permanente comunicación, diálogo y aprendizaje mutuo.

Una idea básica del actual proyecto es lograr el empoderamiento del mismo en la ciudadanía. Es decir, las y los participantes tanto mayores como menores serán los y las protagonistas de todo el proyecto. Las decisiones se tomarán mediante asambleas, donde se dialogarán las ideas, opiniones, alternativas, cambios, etc.

Nuestro papel será en el mismo será de guías y conductores/as. Del mismo modo, nosotras y nosotros podremos participar en los diálogos y proponer ciertos temas o asuntos para mejorar la organización.

Por otro lado, no se debe olvidar el rango de edades con el que se va a trabajar, por lo que la metodología será diferente dependiendo el grupo. Otro aspecto que es importante a la hora de elegir una metodología u otra es el número de participantes, sobre todo a la hora de tomar decisiones.

En general, en el proyecto, la metodología que se llevará a cabo favorecerá el desarrollo de los/as participantes, potenciando su integración social, estimulando habilidades y aptitudes, fomentando actitudes cooperativas y solidarias. Ello contribuirá a la mejora de la autoestima. Por lo tanto la metodología que en este trayecto se practicará tendrá las siguientes características: activa, libre, dinámica, motivadora, participativa, voluntaria, creativa, imaginativa, variable, flexibles, coordinada y respetuosa.

## DESTINATARIAS Y DESTINATARIOS

Toda la comunidad de la localidad de Laredo.

## ACTIVIDADES

Las actividades que cito a continuación son algunas de las posibles. Para generar otras se puede hacer una lluvia de ideas con los/as participantes. Se podrían llevar a cabo tanto en las Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias como en el Proyecto de los centros escolares. Serán realizadas según las demandas y necesidades del conjunto de la ciudadanía.

- Comederos y baños para los pájaros.
- Compostera.
- Salidas al campo del entorno, contar la historia a través de cuentos mitológicos uno de los ejemplos de los recursos que se puede utilizar es el libro titulado: “Vindio”.
- ¿De dónde viene...?, ¿cómo afecta...?, ¿cómo me afecta...?
- Día del Árbol, adopción, restauración de un bosque, protección y cuidado.
- Crear una Red de Huertos Urbanos Ecológicos y otra de Huertos Escolares a nivel autonómico.
- Dibujar el mapa del barrio y luego salir y escribir el nombre de los árboles, arbustos, plantas, insectos que nos vamos encontrando.
- Crear un laberinto en una zona céntrica y pública con objetos reusables.
- Promover el acceso a pie al colegio.
- Crear un Club de la Naturaleza.
- Salir a escuchar y sentir la lluvia.
- Ir de acampada como experiencia liberadora.
- Escuchamos el silencio...
- “Día sin...”, “Semana sin...” (coche, móvil, internet, ordenador, luz (alumbrar),...)
- “Día con...”, “Semana con...” (bici, libros,...)
- Nuestra Huella Ecológica es...
- Jabón y papel reciclados.
- Taller de Reparación de Bicicletas.
- Yoga, Pilates y Tai chí
- Cine fórum.
- Contra-Publicidad y Medios de Comunicación Alternativos
- Medio Ambiente Urbano.
- Cursos sobre Agroecología, ecofeminismo, bioconstrucción, permacultura

## RECURSOS

Humanos: Los/as profesionales que se necesita para este proyecto son:

- Educadores/as Sociales, Psicólogos/as, Pedagogos/as, Ingeniero/a Forestales e Ingeniero/a Agroalimentario.

El número exacto de cada uno de ellos/as se desconoce hasta que no se sepa cuántas personas participarán en el proyecto.

- Personal de las Asociaciones.
- Personal de los centros educativos.

Materiales: terrenos fértiles, semillas, herramientas de horticultura,

Financieros. La financiación será a través de solicitudes a subvenciones de entidades locales/autonómicas, nacionales o/y europeas.

## EVALUACIÓN

Considero que la evaluación es una de las partes más importantes de un proyecto, ya que a través ella se puede detectar fallos que se han cometido, y no volver a repetirlos. También se puede detectar actuaciones favorables que, aunque puedan mejorarse, indican la senda a seguir. Habrá cuatro diferentes evaluaciones que se dan en diferentes momentos del proyecto.

- Evaluación inicial: se lleva a cabo antes de comenzar el proyecto. Consiste en analizar el grado de participación, motivación, interés, etc. de los participantes en el conjunto del proyecto.
- Evaluación procesual: se realiza durante el desarrollo del proyecto. Consiste en una memoria que reflejará cada actividad que se desarrolle, indicando todo tipo de detalles que se han dado. Aquí juega un papel muy importante la observación. Además, cada cierto tiempo se llevará a cabo un tipo de evaluación que mida el grado de satisfacción de los y las participantes. Por último, y con el objetivo de mejorar, se consultará sobre nuestra labor como educadoras/es dentro del proyecto.
- Evaluación final: Al finalizar cada una de las fases se hará una memoria final donde se recogerá las reflexiones finales del conjunto del proceso.
- Meta-evaluación: Tras el análisis en general del proyecto, reflejaremos los puntos en los que hemos observado que debemos cambiar o mejorar para el desarrollo de un futuro proyecto igual o similar. Además se adjuntarán propuestas de mejora.

# CONCLUSIONES

Este Trabajo de Fin de Grado ha partido de un análisis de las relaciones entre el modelo alternativo que plantea la Soberanía Alimentaria y las funciones y competencias de profesionales de la Educación Social. He sostenido que existe una profunda conexión entre la Soberanía Alimentaria y el sentido último de la elaboración de proyectos por parte de los/as educadores/as sociales. Basándome en esta convicción, he elaborado la propuesta de un proyecto socioeducativo para llevar a la práctica los principios de la Soberanía Alimentaria. A diferencia de la Seguridad Alimentaria que sólo se refiere a satisfacer las necesidades de nutrición, el concepto de Soberanía Alimentaria planteado por Vía Campesina abarca más aspectos y tiene en cuenta el acceso a los recursos en un modelo ecológicamente sostenible y socialmente responsable.

Tras un breve análisis del sistema agroalimentario hegemónico, hemos comprobado que existen infinidad de razones para tomar conciencia y actuar hacia el cambio, comenzando individualmente, en la pequeña comunidad, para, luego, finalizar a nivel global.

Numerosos estudios han demostrado los graves problemas ambientales que se han ido dando a lo largo de los últimos dos siglos y han confirmado la relación existente entre el modelo de desarrollo capitalista, el deterioro del planeta y la pérdida de valores humanos.

Un problema, que realmente debería hacernos reflexionar en profundidad y, que a todas luces se desprende de lo anteriormente expresado, es la lacra del hambre que afecta a millones de personas en el mundo. Como hemos visto, para entender las claves de este complejo problema es necesario analizar los siguientes aspectos: los responsables, las víctimas, los beneficiarios, la localización, el contexto, y otros que sean de importancia según el caso, como, por ejemplo, el respeto o la violación de los derechos laborales en distintas partes del planeta.

Tras este análisis, considero que la educación debe ser la herramienta para el cambio que la sociedad necesita. Una educación crítica, que fomente valores como la solidaridad, la cooperación o el amor a la Tierra, hace que la ciudadanía sea consciente y

realista con respecto al mundo en el que vive. La educación además, debe ofrecer las herramientas para lograr dar respuestas y alternativas a un modelo caduco e irrespetuoso con el medio que nos da la vida.

He propuesto un proyecto de creación de Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias estrechamente relacionado con un Proyecto Educativo Ambiental en el ámbito de los centros escolares. La metodología elegida es participativa, comunicativa, activa, creativa, imaginativa, respetuosa de la diversidad y cooperativa.

He sostenido que una forma de abordar el problema del desarrollo insostenible del modelo neoliberal es a través de la educación ambiental y la creación de huertos urbanos. Esta combinación logra la conciencia y sensibilidad hacia la Madre Tierra en comunicación constante con ella. Uno de los tratos más bonitos y gratificantes que he visto nunca, es la relación que se crea cuando se trabaja la Tierra. Este es el verdadero significado de amor y cariño hacia algo, cuando le dedicas todos los cuidados que para su desarrollo necesita, para que finalmente la recompensa sea la recolección de los frutos que tanto trabajo ha dado.

# BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS EN LA RED

ASEDES y CGCEES (2007). Documentos Profesionalizadores. Barcelona.

Asociación Chipko (2010). *Soberanía alimentaria con perspectiva de género en la Educación para el Desarrollo*. Género en la Educación para el Desarrollo: Abriendo la mirada a la Interculturalidad, Pueblos indígenas, Soberanía alimentaria y Educación para la paz. ACSUR – Las Segovias, UPV/EHU, Hegoa.

Cruz, F. (coord.) (2012). *Perspectiva de género en el desarrollo rural: programas y experiencias*. Palencia: País Románico.

Duch, G. (2010). *Lo que hay que tragar. Minienciclopedia de política y alimentación*. Barcelona: Los libros del linco.

Duch, G. y Fernández, F. (2010). *La agroindustria bajo sospecha*. Barcelona: Cristianisme I Justícia.

Fernández, F. (coord.) (2006). *Soberanía alimentaria. Objetivo político de la cooperación al desarrollo en zonas rural*. Barcelona: Icaria editorial.

Freire, H. (2011). *Educar en verde. Ideas para acercar a niños y niñas a la naturaleza*. Barcelona: GRAÓ.

García, A. y Gago, A. (coord.) (2011). *¿Por qué la Soberanía Alimentaria una alternativa?* Toledo: Paz con Dignidad.

Herrero, Y., Cembranos, F. y Pascual M. (Coords.) (2011). *Cambiar las gafas para mirar el mundo. Una nueva cultura de la sostenibilidad (2ª ed.)*. Madrid: Libros en Acción.

Hurtado, Á. y Rubio, E. (2010). *Acercándonos al decrecimiento*. Sevilla: El Enjambre sin Reina.

Jover, D. (2011). El poder de la educación para transformar la sociedad. ¿Cómo promover una educación que cuestione y transforme modelos actuales? Congreso Internacional Educación y Soberanía Alimentaria. Educación Sin Fronteras. Barcelona. El texto se puede encontrar en el siguiente enlace <http://www.educacionsinfronteras.org/files/515984>

Kelly, P. (1997). *Por un futuro alternativo. El testimonio de una de las principales pensadora-activistas de nuestra época*. Barcelona: Paidós.



*Planeta Vivo Informe 2012. Biodiversidad, biocapacidad y propuestas de futuro.* WWF, Sociedad Zoológica de Londres, Red de la Huella Global y Agencia Espacial Europea.

Puleo, H. A. (2008). “Los derechos humanos, un legado de la Modernidad”, en Quesada, Fernando (ed.), *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la Filosofía Política.* Madrid: Trotta, p.185-204.

Puleo, H.A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible.* Madrid: Cátedra

Shiva, V. (2003). *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de los Alimentos.* Barcelona: Paidós.

## VÍDEOS

Cereijo, M. y Pérez, A. (2006-2007). *Voces contra la Globalización.* Documentales de La 2.

González, A. y Ordóñez, B. (2012). *Stop! Rodando el cambio* España, Portugal y Francia.

Pons, C. La voz del viento. Semillas en transición (2012). VIMEO

Robin, M. M. *El mundo según Monsanto* (2008).

“Los vínculos del CO2” se puede ver en el siguiente enlace <http://blip.tv/carbon-trade-watch/los-vinculos-del-co2-1008901> consultado el 30/06/2013

## INFORMES, PACTOS, DECLARACIONES

FIDA, WFP y FAO (2012). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* (Resumen).

Naciones Unidas (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.*

Naciones Unidas (1945). *Declaración Universal de los Derechos Humanos.* Paris.

Boletín Nyéléni Número 13. *Soberanía alimentaria ya!* Se puede ver en el siguiente enlace [http://www.nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni\\_Newsletter\\_Num\\_13\\_ES.pdf](http://www.nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni_Newsletter_Num_13_ES.pdf) consultado el 01/07/2013

Boletín Nyéléni Número 6. *Las mujeres y la Soberanía Alimentaria.* Se puede ver en el siguiente enlace [http://www.nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni\\_Newsletter\\_Num\\_6\\_ES.pdf](http://www.nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni_Newsletter_Num_6_ES.pdf) consultado el 01/07/2013

# APÉNDICES

## APÉNDICE 1: LA CARTA DE LA TIERRA

### La Carta de la Tierra

#### PREÁMBULO

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

#### **La Tierra, nuestro hogar**

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

#### **La situación global**

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

## **Los retos venideros**

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global, está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

## **Responsabilidad Universal**

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales. sicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.

## **PRINCIPIOS**

### **I . RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE LA VIDA**

### **1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad**

- a. Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos.
- b. Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.

### **2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.**

- a. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.
- b. Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.

### **3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas**

- a. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.
- b. Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.

### **4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.**

- a. Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
- b. Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.

**Para poder realizar estos cuatro compromisos generales, es necesario:**

## **II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA**

### **5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.**

- a. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.
- b. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.
- c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.
- d. Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.
- e. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.
- f. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.

**6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.**

- a. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.
- b. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.
- c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.
- d. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.
- e. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.

**7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.**

- a. Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
- b. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.
- c. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.
- d. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.
- e. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.
- f. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

#### **8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido**

- a. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.
- b. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.
- c. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

### **III . JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA**

#### **9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental**

- a. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.
- b. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.

c. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.

**10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.**

a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.

b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.

c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.

d. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.

**11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.**

a. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.

b. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.

c. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.

**12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.**

a. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.

b. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.

- c. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.
- d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.

#### **IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ**

##### **13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimientto de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia**

- a. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.
- b. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.
- c. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.
- d. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.
- e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.
- f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.

##### **14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.**

- a. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.
- b. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.
- c. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.



d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

### **15. Tratar a todos los seres vivientes con respeto y consideración**

a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.

b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.

c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento.

### **16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.**

a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.

b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.

c. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.

d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.

e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.

f. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande, del cual somos parte.

### **EL CAMINO HACIA A DELANTE**

Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo. Tal renovación es la promesa de estos principios de la Carta de la Tierra. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también de un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de un modo de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas para concretar lo establecido. Debemos profundizar y ampliar el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría.

La vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Ello puede implicar decisiones difíciles; sin embargo, se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad; el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo. Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir. Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial para la gobernabilidad efectiva.

Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo.

Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.

## APÉNDICE 2: SOBERANÍA ALIMENTARIA YA!

boletín  
**nyéléni**

Número 13, Marzo 2013  
www.nyeleni.org - info@nyeleni.org



Anna Loveday-Brown

### quiénes somos

En los últimos años, cientos de organizaciones y movimientos han participado en las luchas, actividades y diferentes tipos de trabajo para defender y promover el derecho de los pueblos a la soberanía alimentaria en todo el mundo. Muchas de estas organizaciones estuvieron presentes en el *Foro Internacional de Nyéléni* en el año 2007 y se sienten parte de un amplio Movimiento de Soberanía Alimentaria, que considera la declaración de Nyéléni 2007 como su plataforma política. El boletín Nyéléni quiere ser la voz de este movimiento internacional.

Las organizaciones involucradas son: Development Fund, ETC, FIAN, Focus on the Global South, Food First, Amigos de la Tierra Internacional, GRAIN, Grassroots International, IPC for food sovereignty, La Vía Campesina, Marcha Mundial de las Mujeres, Oxfam Solidarity, Radio Mundo Real, Roppa, Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca, VSF-Justicia Alimentaria Global.

### ¡Suscríbete ahora!

www.nyeleni.org

Ayúdanos a construir el movimiento para la *Soberanía Alimentaria* desde las bases.

**Cualquier contribución cuenta:  
Apoya el boletín Nyéléni.**

Banco: BANCA POPOLARE ETICA SCARL  
Titular de cuenta: Asociación Lurbide –  
El Camino de la Tierra  
IBAN: IT76 J050 1812 1010 0000 0134 009  
BIC/SWIFT: CCRTIT2T84A

### editorial: soberanía alimentaria ya!

La Vía Campesina lanzó durante la *Cumbre Mundial de la Alimentación* de 1996 un concepto que no solo supuso un desafío al modelo de producción globalizada de alimentos, dominado por las compañías y dirigido por el mercado, sino que también ofreció un nuevo paradigma de lucha contra el hambre y la pobreza a través del desarrollo y el fortalecimiento de las economías locales. Desde entonces, la soberanía alimentaria ha cautivado a gentes de todo el mundo, incluso a muchos gobiernos e instituciones multilaterales, y se ha convertido en la bandera que ha unido a todos los que se comprometen con la justicia social, medioambiental, económica y política en el mundo.

La *soberanía alimentaria* y la *seguridad alimentaria* difieren en su enfoque y su política. La seguridad alimentaria no distingue de dónde proceden los alimentos, o las condiciones en las que se producen y distribuyen. A menudo, los objetivos nacionales en materia de seguridad alimentaria se logran con alimentos producidos bajo condiciones destructivas para el medio ambiente, explotadoras, y con la ayuda de subsidios y políticas que destruyen la producción local de alimentos, pero benefician a las grandes compañías de la industria del agronegocio. La soberanía alimentaria pone el énfasis en la producción, distribución y consumo adecuados desde el punto de vista ecológico, en la justicia social y económica, y en los sistemas locales de alimentos como vías para luchar contra el hambre y la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para todos los pueblos. Defiende un comercio e inversión que trabajan en favor de las aspiraciones sociales colectivas de la sociedad. Promueve el control comunitario de los recursos productivos; la reforma agraria y la seguridad en la tenencia de la tierra para los pequeños productores; la agroecología; la biodiversidad; el conocimiento local; los derechos de los campesinos y campesinas, las mujeres, los pueblos indígenas y los trabajadores; la protección social y la justicia climática.

En 2001, delegados de organizaciones campesinas, de pescadores artesanales, de la sociedad civil y del sector académico se reunieron en La Habana con motivo del *Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria* para trabajar sobre los distintos elementos de la soberanía alimentaria. Desde el año 2000, los activistas contrarios al Acuerdo de la OMC sobre agricultura empezaron a reclamar el apoyo público para una producción de alimentos sostenible de base familiar, haciendo un llamamiento a que se diera prioridad a la *Soberanía Alimentaria de los Pueblos*, y a que la OMC se mantuviera fuera de la agricultura y la alimentación.

El *Foro Internacional sobre Soberanía Alimentaria* celebrado en Mali en 2007 representó un hito crucial y reunió a más de 500 personas de 80 países con el fin de agrupar ideas, estrategias y acciones para fortalecer el movimiento global en favor de la soberanía alimentaria. La *Declaración de Nyéléni* sintetiza la visión de este movimiento y afirma:

*La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.*

La soberanía alimentaria tiene sentido para los habitantes de las zonas tanto rurales como urbanas, tanto para los países pobres como para los ricos. Representa **no solo un espacio de resistencia** frente al neoliberalismo, capitalismo de libre mercado, comercio e inversión destructivos, **sino un espacio donde construir** sistemas alimentarios y económicos democráticos y un futuro justo y sostenible. Su poder transformador ha sido reconocido por los Relatores Especiales para el Derecho a la alimentación, Jean Zeigler y Olivier de Schutter, y en documentos de política fundamentales, como el Informe IAASTD.

**Más de mil millones de pequeños productores, muchos de ellos y ellas a su vez trágicamente hambrientos, producen la mayoría de los alimentos del mundo.** Si no les damos más voz y más capacidad, no podrán encontrar soluciones duraderas frente al catastrófico cambio climático, la degradación del medio ambiente y las sacudidas de la economía. La historia de la soberanía alimentaria es una historia de lucha y esperanza. Esta edición del boletín Nyéléni está dedicada a las luchas que nos ayudan a tener esperanza en un mundo mejor. **Ahora, más que nunca, ha llegado el momento de la soberanía alimentaria.**

*Focus on the Global South*

Este material es libre de ser reproducido.  
Ayudamos a las personas y a las organizaciones tanto a reproducirlo como a copiarlo. Agradeceríamos que, al hacerlo, citaran la fuente.

## APÉNDICE 3: LAS MUJERES Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA



Número 6, Septiembre 2011  
www.nyeleni.org - info@nyeleni.org



Nyéleni fue una mujer de Malí ...  
Ilustraciones creadas por Anna Loveday-Brown



12 Octubre

Jornada mundial de movilización contra el capitalismo [http://www.marchemondiale.org/alliances\\_mondialisation/asamblea-movimientos-sociales/declarations/dakar2011/es](http://www.marchemondiale.org/alliances_mondialisation/asamblea-movimientos-sociales/declarations/dakar2011/es)

16 Octubre

Día Mundial de la Alimentación

17 - 22 Octubre

37ª Sesión del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial – Roma, Italia. Participa a la consulta en línea, hasta el 15 de Octubre, [http://km.fao.org/fsn/cfs/cfs-consultation/es/?no\\_cache=1](http://km.fao.org/fsn/cfs/cfs-consultation/es/?no_cache=1)

3 - 4 Noviembre

Sexto encuentro del G20 - Cannes, France  
Mobilízate en contra del G20!  
<http://www.resist.org.uk/>

17 - 20 November

Conferencia Internacional: *Stop al acaparamiento de tierras* - Selingue, Mali

28 Noviembre – 9 Diciembre

XVII Conferencia de las Partes (COP17) de la Convención sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas – Durban, Sudáfrica  
<http://cop17insouthafrica.wordpress.com/>

Octubre – Diciembre

Conferencias Regionales de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio2012). Participamos en las reuniones regionales para incluir la agricultura sostenible en la agenda de Rio! Revise el calendario para su región: <http://www.unccd2012.org/no20/index.php?menu=23>

### Editorial

#### Las mujeres y la Soberanía Alimentaria

¿Cuál es la estrategia necesaria para cambiar la situación de las mujeres en todo el mundo? Algunas feministas piensan que se tiene que *reconocer lo que es propio de las mujeres* y que es invisibilizado y/o considerado inferior por una sociedad machista y patriarcal. Otras dicen que hay que *luchar por la redistribución de la riqueza entre mujeres y hombres*, superando las bases de su desigualdad, que resulta de una división sexual del trabajo y del poder. Pero muchas ya se han dado cuenta de que **este es un falso dilema**; para seguir adelante es necesario articular acciones *aparentemente contradictorias de reconocimiento y al mismo tiempo de redistribución*. El principio de la Soberanía Alimentaria cada vez más reconoce la **contribución de las mujeres en la producción de alimentos**, desde la agricultura hasta la elaboración de comidas para su familia, o en las cantinas escolares y otros locales comunitarios. Contempla asimismo la necesidad de redistribución de tierras y condiciones de producción de manera igualitaria entre mujeres y hombres. Es necesario dar un paso adelante en el reconocimiento de la necesidad de *redistribuir el trabajo realizado por las mujeres en el cuidado de toda la familia* – incluso en la preparación de los alimentos – entre todos los que conviven. En todo el mundo, sea en el campo o en la ciudad, las mujeres y las niñas realizan jornadas de trabajo más extensas que los hombres, cuando se toma en cuenta la suma de las horas dedicadas por ellas al trabajo remunerado y a las tareas domésticas. Ellas son las primeras en levantarse y las últimas en acostarse. Tener Soberanía Alimentaria implica **cambiar no sólo el modelo de producción de alimentos, sino también el de consumo**. Eso implica tener tiempo para preparar, comer, compartir y también tener tiempo para sí mismas. Este cambio no puede tener como base el aumento del trabajo de las mujeres. Para tener más tiempo, no necesitamos ni fast-food, ni enlatados, necesitamos sí de políticas públicas de apoyo a la reproducción, como alimentación en las escuelas y restaurantes populares, y... ¡compartir el trabajo entre todas y todos!

Miriam Nobre

Coordinadora del Secretariado Internacional de la Marcha Mundial de las Mujeres

### DESTACADOS

página 2



#### Mujeres en el medio rural y en el medio urbano: una historia con mucho en común

Día a día, las mujeres deben enfrentar problemas por el solo hecho de serlo: ya sea en el campo o en la ciudad, se ven confrontadas a un sistema económico que las discrimina por igual, ya que es **tanto capitalista como patriarcal**. **Un sistema que está basado en la separación entre producción y reproducción**; que sitúa a las actividades del mercado dentro de la primera y ubica a las tareas, que por lo general realizan las mujeres, dentro de la segunda, invisibilizando los lazos entre ambas. En oposición a esta separación, la economía feminista vuelve a ampliar la noción de *trabajo*<sup>1</sup> y la diferencia de la de *empleo* (trabajo remunerado o de mercado) para incluir en la definición de *trabajo* a las tareas de reproducción biológica y social, es decir, las tareas domésticas, comunitarias, y de cuidado. La Soberanía Alimentaria también se sitúa dentro de este marco, ya que reconoce el fundamental trabajo que realizan las mujeres, así como también implica la redistribución e igualdad de tareas entre todos los integrantes de los hogares.

### Quiénes somos

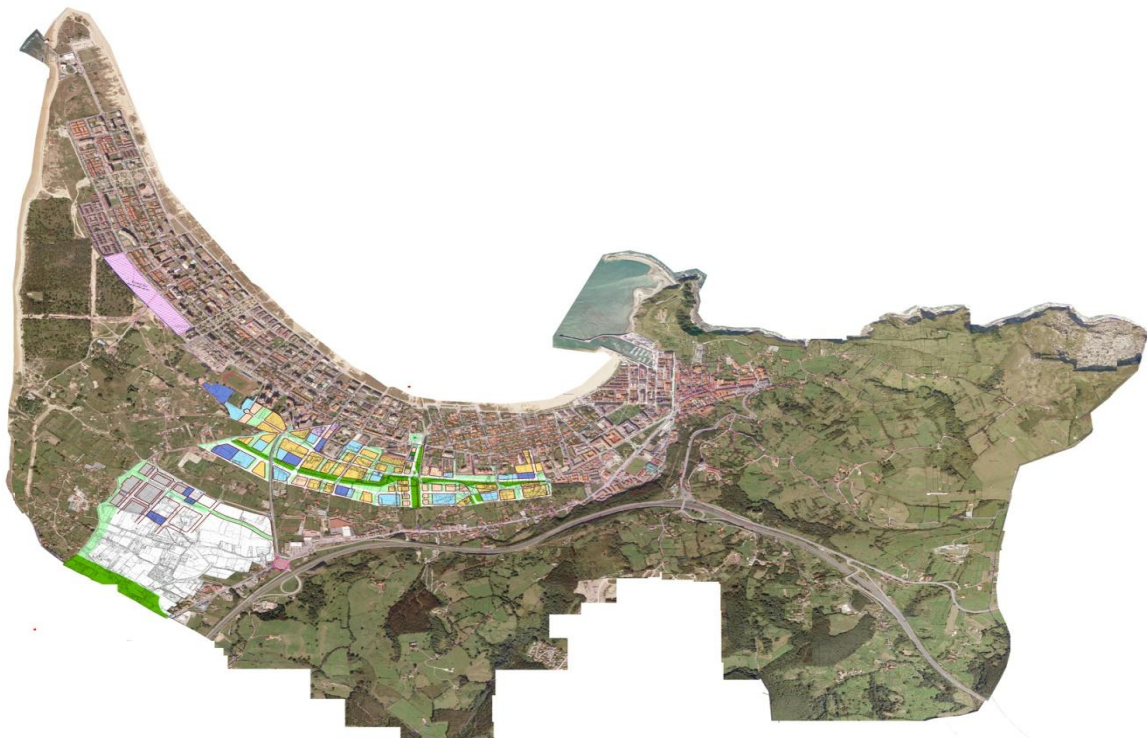
En los últimos años, cientos de organizaciones y movimientos han participado en las luchas, actividades y diferentes tipos de trabajo para defender y promover el derecho de los pueblos a la soberanía alimentaria en todo el mundo. Muchas de estas organizaciones estuvieron presentes en el Foro de Nyéléni en el año 2007 y se sienten parte de un amplio Movimiento de Soberanía Alimentaria, que considera la declaración de Nyéléni 2007 como su plataforma política. **El Boletín de Nyéléni quiere ser la voz de este movimiento internacional.**

Las organizaciones involucradas son: Development Fund, ETC, FIAN, Focus on the Global South, Food First, Amigos de la Tierra Internacional, GRAIN, Grassroots International, IPC for food sovereignty, La Vía Campesina, Marcha Mundial de las Mujeres, Oxfam Solidarity, Radio Mundo Real, Roppa, Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca, Veterinarios Sin Fronteras.

**¡Ha llegado la hora de la Soberanía Alimentaria!**

Este material es libre de ser reproducido.

## APÉNDICE 4: MAPAS DEL TERRENO DE LAREDO



Ambas imágenes muestran el terreno urbano y rural. La primera en particular, muestra en la parte izquierda y con un color verde claro, los terrenos públicos en donde han presentado una propuesta para hacer un campo de golf. La otra imagen presenta la totalidad de los terrenos públicos y privado del municipio.

## APÉNDICE 5: FOTOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: TERRENOS Y PATIOS

Las siguientes fotos muestran dónde se pueden realizar las Huertas escolares. Además también, se exponen los patios donde el alumnado está en los recreos. Las fotos de los centros son las siguientes:

Colegio Público Pablo Picasso.



Colegio Público Miguel Primo de Rivera.



Colegio Público de Educación Especial Pintor Martín Sáez



Instituto Público de Educación Secundaria: Bernardino de Escalante.



Instituto Público de Educación Secundaria Fuente Fresnedo





## APÉNDICE 6: HUERTOS ESCOLARES EN LAREDO

Colegio Público Villa del mar.



